

ezkerretik ●

Octubre 2008ko Urria

berrituiz¹⁸

Reflexiones sindicales

Crisis



La crisis. Año 1. Navarra



**Retos políticos y
organizativos de Na Bai**



Diciembre de 1948 - 2008
60 aniversario de la
Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 1

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

- 4- Reflexiones sindicales sobre la crisis
Iñaki Uríbarri
- 6- La crisis. Año 1. Navarra
José Luis García
- 11- Construyendo Na Bai
Ander Muruzabal
- 12- Moción sobre el euskera
AMIB
- 14- Retos políticos y organizativos de Na Bai
Batzarre
- 20- ¿Por qué CUE-LKB abandonó Na Bai de Lizarra?
Javier Barbarín
- 21- Descubriendo rincones históricos de Iruña
Batzarre Gaztea
- 26- Marcha contra la Central Nuclear de Garoña
- 27- Propuesta de Directiva Europea sobre tiempo de trabajo
José Luis García - Iñaki Redín
- 28- Bi memoria historiko
Bixente Serrano Izko
- 30- ÁFRICA, hijos de la ruta del dolor
Milagros Rubio
- 31- Navarra entre las Comunidades que dan la espalda a Kioto
Ecologistas en Acción de Navarra
- 32- Retroceso ambiental en Navarra
Rafa Sanchez
- 34- Sobre los derechos de los Campesinos
- 36- Nafarroa Oinez 2008
- 37- José Ángel Pérez-Nievas, historia de la buena.
Milagros Rubio
- 38- Condestable, el palacio del consenso
Txema Mauleón
- 39- Cumbre del G-8 en Japón
Fermín Abascal
- 40- Moción con motivo de la celebración del día internacional del orgullo LGTB (lesbianas, homosexuales, transexuales y bisexuales)
- 41- El Cambio en Navarra
Batzarre
- 42- Sociedad gastronómico-cultural en Iruña

10- Sobre el testamento vital
Koldo Martínez

19- Yo soy la libertad
por que el amor lo quiso
Iker Segura - Marisa Marqués

22- La otra Colombia
Iosu Perales

24- Sobre la vivienda
Batzarre

29- Manifiesto por la
laicidad

www.batzarre.org

Edita: Batzarre

Batzarre Gaztea - Batzarre Joven

Calle Navarrería N°15-1ª dcha 31001 Iruña

Tel.948224757 Fax.948210063

E-mail: batzarre@batzarre.org



REFLEXIONES SINDICALES SOBRE

la crisis

IÑAKI URIBARRI
Miembro de ESK

Aunque la crisis económica no se está viviendo en los centros de trabajo de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral Navarra, con la angustia de pasadas crisis, que comportaron enormes pérdidas de empleo y cierre de fábricas, desde los sindicatos tenemos que hacer el esfuerzo de reflexionar sobre lo que va a implicar a la gente trabajadora un cambio de escenario de esta magnitud. Ese es el objetivo que se persigue con este artículo.

Irracionalidad de la crisis

Las crisis económicas son momentos en que el sistema capitalista muestra de la forma más palmaria su irracionalidad. ¿Por qué nos tenemos que acostumbrar a que en los periodos de bonanza todo crezca en exceso (el consumo, la producción...) y luego tenga que venir la crisis destruyendo esos excesos? Estos movimientos cíclicos perversos son fruto de un sistema cuya racionalidad está guiada por el afán de lucro y por la búsqueda del beneficio privado. Un sistema que nos hace competir a los seres humanos, en lugar de colaborar; que inventa nuevas necesidades sin ser capaz de cubrir las necesidades humanas básicas para toda la población; que pervierte todo lo que toca porque lo cambia de sentido.

Sin ir más lejos ahí tenemos alguna de las causas de la crisis que estamos padeciendo:

- Se han construido viviendas en exceso porque gente con dinero ha invertido en ellas, no porque las necesitara para vivir,

sino para sacar más rendimiento a sus fondos, vendiendo más caro lo que había comprado más barato.

- Se están utilizando alimentos (maíz, caña de azúcar, soja, etc.) para producir biocombustibles, con lo que se están encareciendo dichos alimentos y perjudicando la vida de la gente más pobre que no los puede comprar.

- Se han abaratado los créditos en el pasado para que la gente se atiborrara de pedir prestado a los bancos y así aumentar su nivel de consumo, lo que ha facilitado que quienes dominan los mercados encarezcan los precios de todo...

Injusticia de la crisis

Las crisis enseñan esta otra cara del capital, con más dramatismo que las épocas de vacas gordas. Sin embargo, las lacras del modelo en el que vivimos, también se manifiestan en los buenos momentos. Hasta el año pasado llevábamos 14 años de fuerte crecimiento y, sin embargo, la injusticia se expresaba muy claramente a través de desigualdades impresionantes y crecientes:

- Aunque se creaba empleo, se trataba de empleos precarios, que han convertido las plantillas de los centros de trabajo en una realidad de gente trabajadora de primera (con empleos fijos) y de segunda (con empleos temporales).

- Los beneficios inmensos atesorados por la patronal no han sido repartidos con la gente asalariada, lo que ha llevado a que la parte de los salarios retroceda en su par-

ticipación en la renta nacional y, lo que todavía es más grave, se haya ampliado la horquilla de diferencias salariales, dejando a cada vez más gente en niveles de salarios inferiores a los mil euros, novecientos euros e incluso ochocientos euros.

- La realidad de la pobreza no ha remitido, solo ha cambiado de cara. Hoy la gente pobre tiene cara de mujer, de joven, de inmigrante.

La columna vertebral de la injusticia de la crisis es que no distribuye por igual sus costos. Los platos rotos de la crisis los paga, en mucha mayor medida, la gente de abajo. Incluso hay quienes ni se enteran de la crisis o incluso se benefician de ella. Ahí está la cifra de 10.000 millones de euros en beneficios (más que el año pasado) publicitados por el Banco Santander.

¿Cuáles son los costos de la crisis que recaerán fundamentalmente sobre los sectores populares y, de forma más lacerante, sobre quienes peor lo pasan?

- El crecimiento del IPC y su impacto en la carestía de la vida, sobre todo en los bienes de primera necesidad, que afectan de forma más notable a la cesta de la compra de la gente normal.

- El aumento del coste de los préstamos hipotecarios, que está convirtiendo en un calvario la existencia de la gente joven que se ha endeudado de por vida, comprando su piso.

- El aumento del paro. Va a recaer, en lo fundamental, sobre la gente con contratos temporales. Con un colchón de ▶▶

temporalidad en la CAPV y Nafarroa en torno al 28%, es difícil que el empleo fijo sufra este embate de la crisis (salvo en empresas concretas que pueden ir al cierre total). Sin embargo para la gente precaria, la alternativa anterior, consistente en tener malos empleos, pero por lo menos tener empleo, se va a acabar. Ahora su perspectiva será el paro y lo que el mismo implica, de disminución de sus rentas, posible incapacidad para pagar sus préstamos, desahucios de sus viviendas, etc.

- El caso de la gente inmigrante todavía será peor. Cuentan con un menor colchón familiar y social para enfrentarse a la crisis. Si el horizonte del no empleo se prolonga durante meses, la dura alternativa de regresar a sus países quizás sea la única. Esta salida, además de otras cosas (allí tampoco tienen ningún futuro halagüeño y, por eso, emigraron), será vivida como un brutal fracaso vital.

Las políticas de las administraciones

¿Qué se puede decir de ellas?

- Que siempre llegan tarde. Nunca se anticipan a las crisis. Nunca hacen nada eficaz para evitarlas. Incluso (el caso de EE.UU. es más evidente) funcionan como el bombero pirómano. Amplifican los efectos de la crisis por el tipo de políticas económicas que desarrollan, favorables a profundizar los efectos más perversos de los mercados (desregulación, mirar para otro lado ante los chanchullos del capital financiero, etc.).

- Que centran su preocupación en cómo evitar los problemas que las crisis crean en el funcionamiento del sistema. Les importan mucho menos los problemas de la población afectada por la crisis. Por eso, el centro de sus preocupaciones es lo que pueda pasar con la banca y con los mercados.

- Que las ayudas destinadas a la gente concreta mayoritariamente son indirectas, lo cual hace que su eficacia no sea muy evidente. Aquí entra todo lo que tiene que ver con las inversiones en obra pública, destinadas a contener mayores caídas en el empleo.

Ayudas directas serían las que garantizarían, por ejemplo, que una persona no perdiera su casa por no poder pagar el préstamo; o que, le ampliaran el desempleo, cuando se le acabe, hasta que vuelva a encontrar otro empleo. Ayudas directas serían también complementar, de alguna forma, la pérdida de rentas que implica el im-

pacto de la carestía de la vida.

- Que, en algunos casos, suponen una publicidad engañosa, porque se meten en el mismo saco de las nuevas iniciativas contra la crisis, planes que ya se habían aprobado (es el caso reciente del Gobierno Vasco) o simplemente se promete acometer proyectos que luego no se llevarán a cabo.

- Mención especial hay que hacer al hecho de que, en situaciones de crisis, las Administraciones (tanto da que sean europeas, españolas o de comunidades autónomas) aprovechan para renovar el arsenal de medidas reaccionarias. Así han sacado a la luz la Directiva de Retorno, una agresión bestial contra la gente inmigrante, y la de ampliación de la jornada semanal de 48 horas, hasta 60 o 65 horas.

Tareas sindicales

Se trata de desempolvar algunas ideas que hemos utilizado en el pasado y que nos han dado buenos resultados, si bien hay que pasarla por el tamiz de la realidad presente.

- **Desconfiar de la patronal.** Que no nos den gato por liebre. Que no nos cuelen que, con la excusa de la crisis, todas las empresas están en crisis. Que en todos los centros de trabajo toca hacer sacrificios, etc.

- **Resistir.** Es el complemento de la desconfianza. En este caso, implicará la acción sindical necesaria para evitar que los empresarios y las empresarias se salgan con la suya, aplicando medidas de crisis innecesarias o desequilibradas. La vieja consigna de «**la crisis que la pague el capital**», tiene no solo un sentido anticapitalista ra-

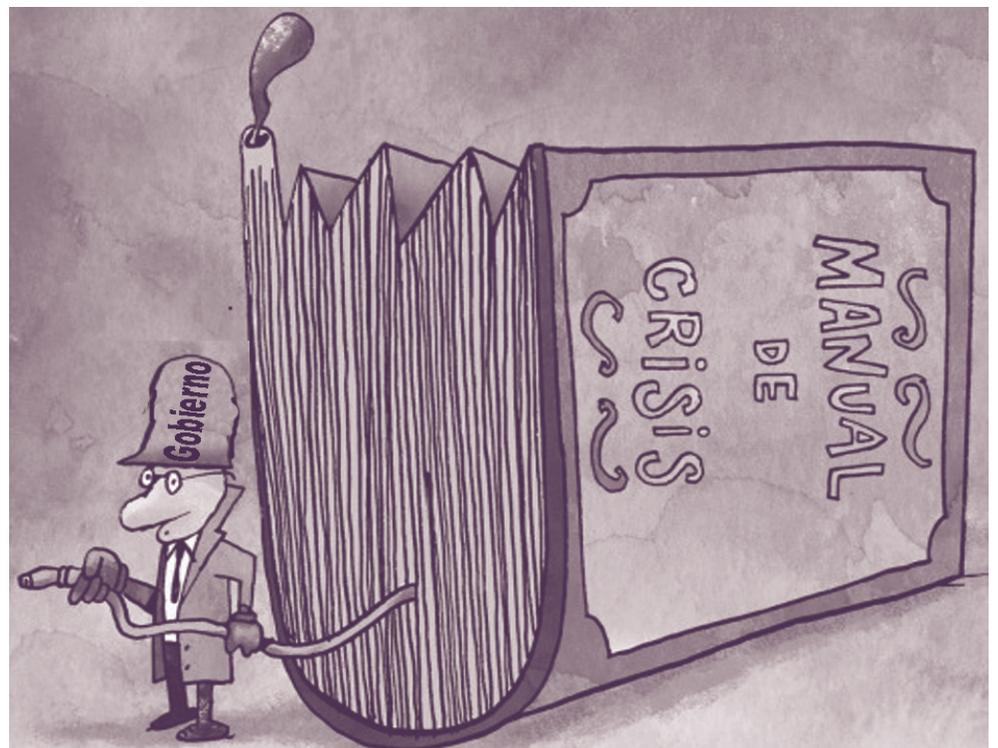
zonable (las crisis fruto del sistema de los y las capitalistas), sino un sentido ético profundo: en el largo periodo de auge de la última década y media, ha sido el capital quien se ha quedado con casi todo el fruto del crecimiento.

- **Poner la solidaridad en el puesto de mando de nuestra orientación ante la crisis.** Esta crisis se va a repartir de forma muy desigual en los centros de trabajo, porque la precarización de las relaciones laborales ha dado lugar a la existencia de un gran colchón de empleo temporal, que absorberá los principales efectos de la crisis en el terreno de las pérdidas de empleo. La solidaridad con la gente precaria es clave.

- **Salir del ámbito de las empresas y tejer una alianza para la movilización contra los efectos de la crisis,** con el movimiento vecinal y las organizaciones de mujeres, de gente inmigrante, de la juventud, las plataformas contra la exclusión, etc. Esta crisis se está viviendo más en el espacio público y afecta de forma más global a sectores de la población, que en los centros de trabajo.

Acciones contra la carestía de la vida, contra los desahucios de pisos, contra el control policial que se está acentuando sobre la gente inmigrante (presión desde el poder para obligarles a retornar a sus países), en solidaridad con la gente que sufre pobreza, etc.; todo eso hay que organizarlo conjuntamente entre el movimiento sindical y otros movimientos sociales. ■

Julio de 2008



La crisis. Año

JOSÉ LUIS GARCÍA

ESK Nafarroa

Podemos decir que este nuevo ciclo económico tuvo como detonante la crisis de las hipotecas basura – *subprime*– del 9 de agosto de 2007. Ese día a las 8.25 horas el Banco Central de EE.UU. se vio obligado a inyectar miles de millones de \$ para que el sistema bancario no tuviera el riesgo de derrumbarse. A las 9.35 tuvo que repetir la operación. Aquí en Europa el Banco Central Europeo siguió los mismos pasos de urgencia.

Aunque el mercado financiero fue el detonante, hay otros factores económicos que han acrecentado los problemas: como el alto precio de los combustibles (y la gran dependencia a ellos), varios mercados de vivienda irracionales (como el Español), la subida del precio de los alimentos...etc. Aun así la fecha del 9 de agosto de 2007 supuso un punto de inflexión claro.

Esa fecha cerraba un largo periodo de crecimiento que, a nivel estatal, venía desde la crisis del 93; y, aunque las condiciones de partida para afrontar esta crisis son mejores que las vividas en el 93, no podemos afirmar qué dimensión tendrá esta nueva crisis.

Si nos atenemos a la historia de los ciclos económicos en España, podemos observar como estos ciclos son más impulsivos que en el resto de países: creciendo más en los periodos alcistas y notando más el bajón en los periodos regresivos. Si a todo ello le unimos la persistente mala calidad del empleo (la mayor temporalidad y el mayor paro de la U.E. 27) y a la insuficiente protección social (muy lejos de la media europea) el panorama futuro nos hace ser pesimistas.

La intención de este informe es analizar el punto que dejamos atrás, observar los impactos que ahora mismo se sufren en el mercado laboral, tanto a nivel estatal como navarro, y estudiar los pasos de las distintas administraciones. Dando nuestra opinión ante esta situación.

El periodo de crecimiento que dejamos atrás

Desde la crisis del 93 España ha tenido un crecimiento macro-económico enorme, incorporándose al círculo de las grandes economías del Norte.

Estudiando el periodo que va desde el año 95 hasta el final de segundo trimestre del 2007 (justo antes del momento de *crash*) observamos ese notable crecimiento.

A NIVEL ESTATAL

En ese periodo (IV 95 – II 07), según

los datos del INE (EPA), la Tasa de actividad creció 8 puntos, la tasa de ocupación 15 puntos (7.800.000 personas más), la tasa de paro se redujo 15 puntos (casi dos millones menos) y se redujo en todos los sectores de población: mujeres 20 puntos menos y menores de 25 años 25 puntos menos. El total de autónomos creció en más de 400.000 personas. Según los datos de la Seguridad Social, sus afiliaciones crecieron en casi 6 millones y medio.

En todo este periodo aumentó el volumen del empleo, pero no su calidad, debido a que esa bajada del desempleo no se vio acompañada de una mejora de la proporción entre temporales e indefinidos, proporción que se repite prácticamente tras 12 años.

Así el crecimiento de los casi 7 millones y medio de asalariados de estos años ha reproducido la proporción entre estables (5.300.000 más) y temporales (2.100.000 más); tras doce años la tasa de temporalidad solo disminuyó 2,76 puntos, del 34,56 al 31,80%. Disminuyendo muy poco en los sectores más precarios, del 37,56 al 33,3 % en las mujeres (4,26 puntos menos) y del 63,5 al 51,6% en menores de 25 años (11,9 puntos menos). Y aumentando todavía más en la administración pública, del 15,6 al 25,2% (un 9,5% más).

Como decíamos, el empleo aumentó pero no su calidad, aumentando muchísimo el empleo en sectores poco cualificados y en condiciones precarias. Un buen ejemplo lo tenemos en la evolución de los precios y de los salarios.

Los datos del IPC nos indican que aumentó un 34% entre el 95 y el 2005. Los datos de Aumento Salarial Revisado indican que los salarios subieron un 38,5% en el mismo periodo. Pero la detallada Encuesta de Estructura Salarial del INE nos indica que en el 95 el salario medio era de 16.763 €, y en el 2005 de 18.677 €, solo un 10% más.

Este desajuste de los datos nos indica que, sobre todo, han crecido los empleos de bajos salarios y condiciones precarias. Esto ha hecho bajar la media de los salarios totales (en comparación con la subida del IPC) mostrando un mercado laboral con dos velocidades: Una parte más estable, o bien sindicalizada o bien de muy alto

nivel formativo, que saca rendimiento de la Negociación Colectiva o sus capacidades técnicas; y otra parte creciente, más vulnerable, al que los efectos de la Negociación Colectiva le son muy lejanos e insuficientes.

La Encuesta de Estructura Salarial nos indica además como en 1995 el salario medio de las mujeres era un 32,8% inferior a los hombres, y en el 2006 esa diferencia solo había bajado al 27,5%. Indicando que en materia laboral queda mucho por conseguir en materia de Igualdad de Oportunidades.

Según los datos del Ministerio de ►►



1. Navarra

Trabajo e Inmigración, la Jornada media anual pactada en el 95 era de 1.761,3 horas, siendo en el 2006 de 1.750,2 horas, solo 11 horas menos en un periodo de tantos beneficios.

EN NAVARRA

El resultado de este periodo es el siguiente, según los datos oficiales INE y del IEN.

La tasa de actividad subió 10 puntos (del 51 al 61%), tasa de ocupación un 14% (del 44 al 58%). La tasa de paro bajó 8 puntos, del 13 al 5% (13.300 parados menos; en las mujeres un 12% menos y un 11% menos en menores de 25 años). La población asalariada subió 85.500 personas más.

Al igual que el resto del Estado, se reproduce el porcentaje entre temporales y

estables. En 1996 la temporalidad era de un 29,3% y en junio de 07 de un 28,4%. La tasa de temporalidad femenina ha bajado solo 5 puntos (del 37,9 al 32,6%). La temporalidad de los menores de 25 años ha subido 5 puntos desde el 99, (del 56,9 al 62%). Y la temporalidad en la Administración Pública subió 6,3 puntos desde el año 99 (del 23,4 al 29,7%).

Del final de 95 a junio de 07, aumentó la afiliación a la Seguridad Social en 89.497 personas más. De 191.186 a 280.683 personas.

A nivel salarial vemos también un mercado laboral dual, entre estables y temporales. Los precios subieron en Navarra, entre el 95 y el 2005, un 37,3%. Según el IEN el Aumento Salarial Pactado fue de un 43% en el mismo periodo. Pero según

la Encuesta de Estructura Salarial el salario medio subió en el mismo periodo solo un 19% más (de 16.890.240 • a 20.829.740 •).

El salario de las mujeres era un 32% menor que el de los hombres en el 95 y en el 2005 esa diferencia de género varió muy poco siendo del 29%.

Aunque en Navarra el mercado laboral es menos malo que la media estatal (y sobre todo mejor que en determinadas CC.AA.) sirve el mismo análisis que a nivel estatal, en este periodo no ha mejorado significativamente su calidad.

El mercado laboral que se va configurando desde Agosto de 2007

El frenazo y/o retroceso en todos los indicadores es claro, y aunque no conocemos la profundidad de la crisis, seguramente empeoraran estos datos (como vemos con los datos del desempleo de estos meses).

Analizamos aquí los datos que van desde junio de 07 hasta junio de 08, datos trimestrales de la EPA que nos muestran lo ocurrido en un año.

A NIVEL ESTATAL

Aunque la tasa de actividad ha crecido un poco (0,9 puntos) debido al aumento de la población, la tasa de ocupación baja 0,66 puntos (del 54,18 al 53,52%). El paro sube un 2,49 puntos (del 7,95 al 10,44%), con 620.000 parados más; el paro femenino sube 1,67 puntos (del 10,49 al 12,20%) El paro juvenil sube 5,95 puntos (del 18,19 al 23,89%) y el paro de inmigrantes sube 4,68 puntos (del 11,97 al 16,46%).

En la Población Ocupada hay movimientos. El número de trabajadores por cuenta propia disminuye en 16.000 personas, quedándose en 3.572.100. Y el número de trabajadores por cuenta ajena (asalariados) sube un poco, 73.600 más, debido a un aumento del número de indefinidos (465.000 más, hasta los 11.9000.500) que compensa el bajón del número de temporales (391.400 menos).

La tasa de temporalidad es 2,8 puntos inferior (del 31,8% en junio 07 al 29% en junio 08). Siendo un poco más acusado el descenso de la temporalidad en mujeres con 2,1 puntos menos (del 33,3 al 31,2%) y jóvenes, 3,3 puntos menos (del 51,65 al 48,35%).

Por el contrario en la administración pública sigue el aumento de la temporalidad, con un 0,1 puntos más (del 25,2 ►►



al 25.3%).

La afiliación a la S.S. ha pasado de 19.358.772 a 19.184.842. 173.930 personas afiliadas menos.

El primer impacto es claro en los sectores que más soportan la precariedad laboral: inmigrantes, jóvenes y mujeres. La temporalidad disminuye, no porque se de un movimiento claro de subida de escalón laboral, sino por la caída en el paro.

EN NAVARRA

La tendencia es negativa, pero algo más amortiguada por la mejor situación de partida y por el impacto menos duro en la industria.

Los datos de junio 07 a junio 08 son los siguientes:

Aunque la población también ha seguido creciendo, la tasa de actividad disminuye 0.2 puntos (del 61,28 al 61,08%). La tasa de ocupación disminuye 0.41 puntos (del 58,06 al 51.65%).

La tasa de paro aumenta 0,6 puntos (del 5,26 al 5,62%, con 1.300 personas más). Bajando el de las mujeres 1,83 puntos (del 8,77 al 6,94%), manteniéndose igual el de jóvenes (del 16,88 al 16,91%) y aumentando el de la población extranjera 3,03 puntos (del 9,41 al 12,44%).

Según la EPA, la población ocupada Navarra sufre movimientos. Así el nº de trabajadores por cuenta propia retrocede (del 56.200 a 55.300) en este periodo, y la población asalariada crece un poco (de 233.800 a 236.500 personas). Dentro de la asalariada, disminuyen la tasa de temporalidad 1.1 puntos (del 28,4 al 27,3%). 1.800 temporales menos que van en su mayoría al paro.

Por otro lado la temporalidad de las mujeres ha crecido 0,4 puntos (del 32.6 al 33%). La temporalidad de los jóvenes menores de 25 años crece 1 punto (del 62 al 63%). Y la temporalidad de los inmigrantes baja 12,3 puntos (del 57,8 al 45,5%), indicando claramente que esta población es la más afectada del descenso de la temporalidad al desempleo.

Con los datos de la Seguridad Social vemos como en ese periodo la afiliación creció en 4.700 personas. Acabando el primer semestre de 08 con 285.384 personas afiliadas.

Lo notable es que la patronal que peor reacciona es la administración pública, ya que en este periodo se pasó del 29.7% de temporalidad al 36.2%. 6.5 puntos más en un sector sin competencia comercial y ante un aumento continuado de la población y las necesidades de servicios.

Critica a las medidas de las administraciones central y foral

Aunque ambas contienen aspectos, en principio, positivos o neutros, pesan más los contenidos negativos, que benefician claramente a las empresas, no facilitan el desarrollo sostenible y profundizan la desregulación en todos los campos.

A NIVEL ESTATAL

Desde el 1 de abril el Gobierno de España ha presentado varios paquetes de medidas. Las podemos describir así:

Medidas en principio positivas o de carácter neutro:

Mejoras en el tratamiento fiscal y nueva ley de la rehabilitación de viviendas. Ampliación de la financiación de VPO. Impulso de viviendas de alquiler. Contratación de 1.500 orientadores para facilitar la recolocación de desempleados. Orientar el mercado automovilístico hacia vehículos menos contaminantes. Congelación de sueldos de altos cargos.

Medidas claramente negativas, que suponen un mayor coste económico:

- Recortar los plazos de la declaración de impacto ambiental de las obras públicas. En la actualidad suelen durar 25 meses y se rebajan a 6 meses.

-Supresión del Impuesto de Patrimonio. (Dejar de recaudar 1.800 millones)

-Reducción en un 70% de la oferta de empleo público.

-Poner en marcha la directiva europea de servicios (Directiva Bolkestein). Lo que supone avanzar en la liberalización del mercado de servicios y modificar 80 leyes propias.

- Más financiación para empresas.

A NIVEL FORAL

Se han expuesto tres planes. El primero y más importante, el Plan Navarra 2012. El segundo el Plan de Medidas anticrisis 2008-2001.

Y en tercer lugar el paquete anunciado de medidas de Recorte Presupuestario para este mismo año en vigor, recorte de 150 millones.

● **PLAN NAVARRA 2012:** aprobado el pasado 21 de abril por el Gobierno Foral y PSN, con el apoyo de UGT, CC.OO. y CEN. Con una inversión pública de 4.508,9 millones de euros más otros 440,5 millones para las Entidades Locales. Dicho plan no hace sino recoger los distintos planes que ya estaban encima de la mesa (ya ejecutado su inicio, previstos o de inversión necesaria)

Este plan describe una serie de actuaciones de distinta índole, desde gasto social hasta el gasto en infraestructuras. Aunque con un claro mayor peso del segundo, sobre todo en las obras públicas de carácter más sobre-dimensionado y con mayor necesidad de discutir su sentido y justificación



ción debido al alto coste e impacto ambiental.

Así, para todas las partidas juntas de: educación, discapacidad, hospitales y centros asistenciales, cultura, medioambiente y patrimonio artístico-histórico, se dedica un 22% del presupuesto. Cuando solamente las obras del TAV y del Canal de Navarra en ese periodo se llevan el 40%.

Además este plan ha vuelto a poner sobre la mesa la falta de debate amplio (entre todos, y no parte, de los partidos políticos y agentes sociales) sobre un análisis objetivo de la situación económica Navarra. Además son medidas que no comprometen al Gobierno en su ejecución final antes de 2012. ►►

● **PLAN DE MEDIDAS ANTI-CRISIS 2008-2011**, presentado el 23 de junio:

Plan pactado con el PSN, compuesto por 8 acciones.

Tiene una acción con un carácter positivo, que es la Accione de rehabilitación de vivienda, creando el Plan Extraordinario de Rehabilitación de Vivienda y Eficiencia Energética.

Pero son mayoritarias las acciones dirigidas a ayudar directamente a las empresas (desde las multinacionales a los autónomos): Ayudas a nuevos proyectos de multinacionales, indicando claramente que no se requerirá el concurso del Parlamento. Ampliación de vías de avales a las pymes.



Amortización de activos. Amortización más rápida para pymes y autónomos. Devolución anticipada del impuesto de sociedades para empresas. Reducir el coste financiero para empresas comerciales. Devolución anticipada del IVA a las empresas.

● **RECORTES PRESUPUESTARIOS.** En principio del Gobierno plantea un recorte de 150 millones de euros en los presupuestos actuales. Además de reducir el total del presupuesto del año 09. Aunque todavía no está claro en qué materias se ejecutará el recorte, todo apunta a que distintas políticas sociales sufrirán recortes. En nuestra opinión, plantear un recorte presupuestario tras años de superávit pú-

blico, es como mínimo discutible, sobre todo cuando hay campos sociales en Navarra pendientes de una fuerte inversión y desarrollo (Ley de Dependencia, Servicios Sociales, Educación, Integración de Inmigrantes, Medioambiente...etc). Además de este recorte, se plantea la eliminación del Impuesto de Patrimonio, que supone una recaudación de unos 65 millones.

Otros aspectos también a valorar serían: La nueva concertación social en este periodo, todo lo que surja del Acuerdo de Desarrollo Sostenible y sus distintos planes (nuevo plan de empleo, Plan Moderna 2020...etc). Y la política fiscal con medidas de escasa utilidad gran coste social como la devolución de los 400 euros que hará que Navarra deje de ingresar 63 millones.

Nuestra opinión ante este nuevo ciclo

1. Remarcar la hipocresía del pensamiento único económico de estos años. Las políticas neo-liberales se han basado en el simple hecho de «que los mercados se corrigen a sí mismos, asignando los recursos eficientemente y sirven al interés público» (cita de *Joseph Stiglitz*). Esta crisis y la reacción de los poderes económicos nos indica sus límites y su contradicción, al exigir a los poderes públicos todo tipo de intervenciones para evitar el hundimiento de sus economías.

Aunque los hechos han puesto en entredicho estas políticas, se aprovecha para volver a incidir en los mismos fallos: Por un lado las desregulaciones normativas masivas, y por otro lado en la reducción de gasto público y la progresividad de los impuestos (reduciendo más a quienes más se han beneficiado durante estos años y ampliando los impuestos indirectos al conjunto de la ciudadanía).

2. El detonante han sido las hipotecas basura vinculadas al mercado inmobiliario. En España el crecimiento incontrolado de este sector ha sido uno de los pilares del crecimiento económico de estos años, y también uno de los principales animadores de la crisis. Este desarrollo, se pretende corregir con un ciclo de fuerte obra pública, apostando por medidas contrarias al desarrollo sostenible. Destacando el PEIT (Plan Estatal de Infraestructuras Terrestres 2005-20) con un presupuesto de 240.000 millones. Qué se ha empecinado en que

España sea el país del mundo con más kilómetros de autopistas y de TAV del mundo. Difícil así conseguir los objetivos de Kyoto. Además con las actuales medidas se reduce más el control a las constructoras, especialmente en materia medioambiental.

3. Se ha desaprovechado una oportunidad para mejorar considerablemente la mala calidad de empleo. Aunque los beneficios empresariales y la recaudación de impuestos han crecido, no lo han hecho en igual medida el gasto en servicios sociales. El mercado laboral sigue siendo de baja calidad, un 40% de las y los trabajadores viven directamente la Precariedad Laboral. Aunque el empleo ha crecido, se ha reproducido la misma distribución entre precariedad y estabilidad (estabilidad rebajada así mismo por las reformas laborales – despedido más barato-). Aunque muchos sectores sociales subieron un *escalón social* (del desempleo, economía sumergida u otros países a la temporalidad) ahora se frenan esas expectativas a millones de personas y se les forzará a bajar al *escalón* del desempleo y/o soportar una mayor precariedad laboral.

4. Sentimos muy poco que los bancos, inmobiliarias o grandes corporaciones disminuyan sus beneficios, lo que nos preocupa es la injusticia que supone que los sectores que llevan sufriendo una crisis continuada en las últimas décadas sean ahora los más damnificados.

Es impresentable la estrategia empresarial Española que crea, y mantiene, un gran *colchón* de precariedad laboral para cuando llegan las turbulencias deshacerse de el y de paso disciplinar a los sectores más estables.

5. Son cínicas las declaraciones de los poderes económicos, Banco de España, Ministro de Trabajo, Presidente Navarro...etc., que exigen como soluciones a la crisis el recorte de salarios, el no reparo de beneficios empresariales y una mayor flexibilidad.

Se busca dar una *vuelta de tuerca* más a quienes han saboreado muy poco de la gran tarta generada en estos años. Está claro quien va a recibir más ayudas en esta coyuntura, las empresas, las medidas del Gobierno de España, y sobre todo del Gobierno Navarro, nos muestran esa injusta paradoja. ■

Sobre el testamento vital

KOLDO MARTÍNEZ

Médico intensivista y bioético

Hace algo más de tres décadas, el abogado norteamericano Louis Kutner propuso los *living will* como medio de resolución de los conflictos que a veces surgen al final de la vida entre médicos y pacientes en relación con las preferencias de éstos por unos tratamientos, otros o ninguno. El llamado testamento vital, término mal traducido aunque popularmente aceptado, que en las leyes española y de las Comunidades Autónomas ha pasado a denominarse de distintas formas, sería así el documento que muestra cómo deseamos ser tratados en un momento en que, en caso de incapacidad debida a enfermedad, lesión o edad, no podamos expresar nuestros deseos. Teóricamente, el testamento vital permite elegir toda la intervención posible, poner ciertos límites a la misma o rechazarla totalmente.

El testamento vital es un instrumento apoyado casi universalmente por los bioeticistas, que ven en él un instrumento para proteger la autonomía de los pacientes; por los pacientes, que piensan que con él podrán verse libres de la imposición médica de tratamientos interminables y sin sentido; por los médicos, que los entienden como una herramienta que les facilitará conocer los deseos de los pacientes y la toma de decisiones en situaciones comprometidas y difíciles; y por los gestores, que afirman que todo ello contribuirá a disminuir los costes de la asistencia sanitaria. Pero la realidad pone límites claros a todas estas suposiciones.

Algún jurista de prestigio ha llegado a afirmar que junto a leyes o decretos resultado de un proceso de madurez y de deliberación social, profesional y política o parlamentaria, que representan instrumentos valiosos para orientar los procesos de toma de decisiones, algunas de las normas que los regulan son precipitadas, imprecisas y confusas e incluso contradictorias. Lo que añade de por sí complicaciones a la hora de hacerlos realidad en la práctica clínica.

Por otro lado, si los testamentos vitales se interpretan o se redactan mal, pueden llevar a que el médico trate menos de lo debido al paciente; añadir una capa técnica más al proceso ya muy técnico y complicado de toma de decisiones; ser utilizados como un instrumento para disminuir

la responsabilidad que en estas cuestiones tienen los profesionales y las instituciones sanitarias; y también, finalmente, llevar a los sanitarios a sentirse libres de la carga de tener que preocuparse de sus pacientes.

En mi opinión, la cuestión no es que las personas formalicen testamentos vitales, y los registros donde se guardan aumenten de tamaño, sino de que estén bien hechos. Y es que elaborar un testamento vital sin una deliberación entre médico y paciente difícilmente es mejor que no tenerlo. Esta comunicación suele ser muy deficiente incluso a la hora de redactar dichos documentos. Además, si lo que se pretende con ellos es proteger la autonomía del paciente, no me cabe la menor duda de que esto se consigue mejor en la consulta de un médico comprometido con esta tarea que en el despacho de un notario o en la oficina de un funcionario municipal, porque estos documentos ayudan a hablar del morir y pueden abrir la puerta a una aproximación positiva y cuidadosa a la muerte.

Es pues éste un campo en el que todos, ciudadanos, sanitarios e instituciones, debemos hacer un esfuerzo de cara a aumentar nuestra formación en los temas del final de la vida y a aprender a hablar de estas cuestiones con tranquilidad y profundidad para que los testamentos vitales puedan de verdad servir al objetivo con el que nacieron. ■

**Horiekin nahi dena
gaixoaren autonomia
babestea bada, zalantzarik
ez dut, hori hobeki lortzen
dela lan honekin
konprometitutako sendagile
baten kontsultan, notario
baten edo udal funtzionario
baten bulegoan baino, agiri
horiek heriotzaz hitzegiten
laguntzen dutelako, eta
heriotzerako hurbilpen
baikorra eta arretatsua
zabaltzeko aukera ematen
ahal dutelako.**

Ahora que ya se cumplen casi cinco años desde la irrupción de Nafarroa Bai en la vida política de Navarra, y un año de funcionamiento en las instituciones forales y las entidades locales, ha quedado claro que NaBai no es una aparición puntual y oportunista, NaBai está ahí y tiene vocación de quedarse, mal que les pese a las fuerzas que componían el arco político tradicional de Navarra.

Es evidente que el salto desde la política en Madrid, con nuestra única representante, a la política de aquí con una red de cargos y responsabilidades a todos los niveles ha supuesto un reto organizativo e ideológico importante para la precaria estructura organizativa de una coalición electoral, como también es evidente que no en todos los casos se ha resuelto con la misma fortuna.

Como bien decía la diputada y concejala de nuestra coalición, Uxue Barkos, en estas mismas páginas, NaBai debe dejar de ser una coalición electoral, para ser una coalición de partidos, con vocación de estabilidad, de permanencia y, sobre todo, con vocación de liderar el cambio político en Navarra, cambio al que otros han renunciado. Y para dar ese paso, es necesario dotarla de una estructura

organizativa fuerte, acorde con su diversidad y un mensaje coherente que ofrecer a la ciudadanía. Muchas de estas cosas ya subyacen en la actual NaBai, pero tienen que pasar a ser el referente público de la coalición. Nos guste más o menos, el sujeto político debe ser NaBai y así lo tiene que visualizar la sociedad navarra, sin eso jamás seremos alternativa de nada.

Desde la última Asamblea de NaBai, y las diferentes propuestas y alternativas que presentaron los partidos de la coalición, han pasado más de dos meses y es hora de que esas nuevas fórmulas vayan viendo la luz. Nos quedan dos años y medio de trabajo por delante y tres problemas a resolver: el debate organizativo, la coherencia del

mensaje y el trabajo en las instituciones. Si sabemos encontrar fórmulas para solventarlos NaBai será la fuerza decisiva en Navarra en las próximas elecciones.

Pero, quiero centrar mi atención en el debate organizativo, porque una vez resuelto este tendremos las bases para abordar con mayor eficacia los otros dos. Y para resolver ese debate existen infinitas fórmulas pero todas ellas, para llegar a buen

de las señas de identidad de la coalición, por lo que la existencia de partidos de distinta orientación ideológica en el seno de la misma no es no sólo un inconveniente, sino que es parte de la riqueza de lo que representamos; la transversalidad, el acuerdo entre diferentes para alcanzar objetivos comunes. Es por ello, que la organización de NaBai no solo tendrá que dar soluciones a los problemas de financiación de la propia coalición sino, también, a los de los partidos que la componen, garantizando su presencia y permanencia en Navarra.

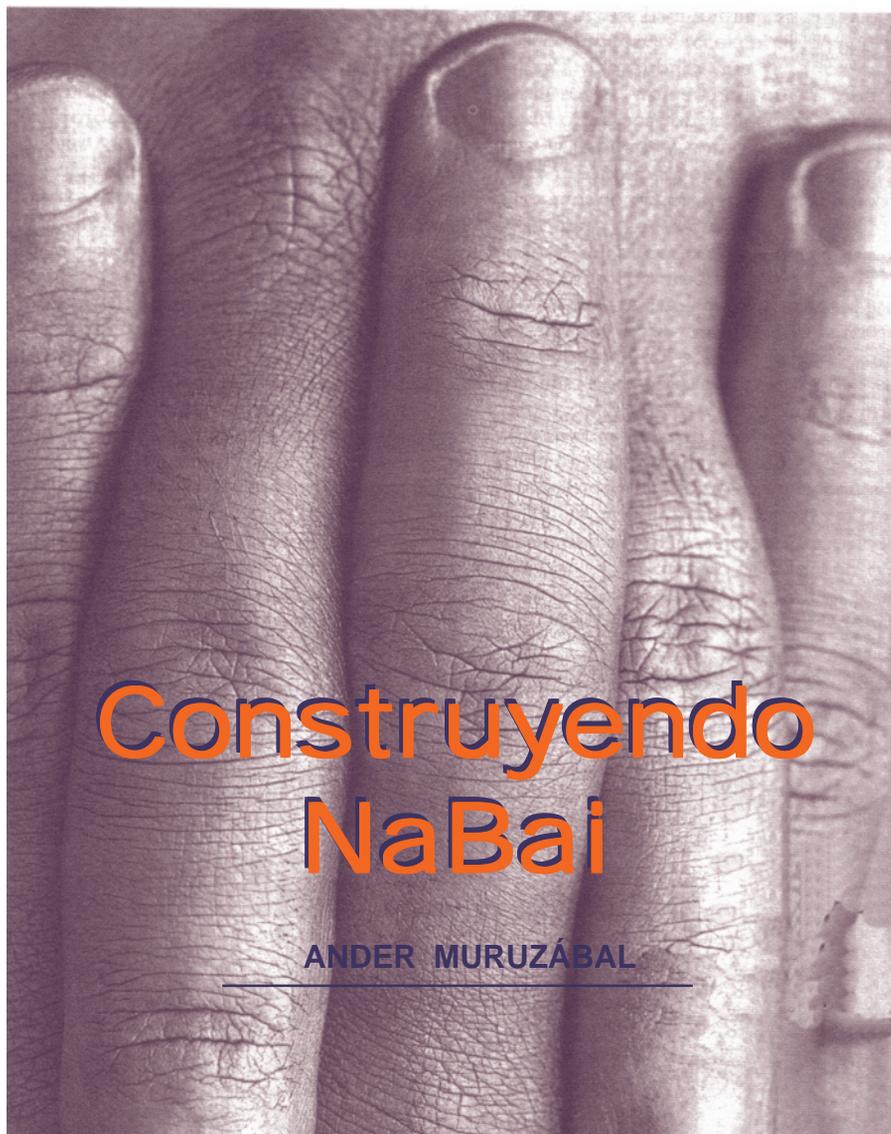
3.- El terreno de actuación de Nafarroa Bai, y donde es sujeto político, es en Navarra, por tanto, la coalición como tal no se pronuncia en otros ámbitos políticos donde actúen los partidos que la componen, salvo en casos en que exista la unanimidad de criterio.

4.- Los criterios de proporcionalidad en la representación, basados en elecciones anteriores a la existencia de NaBai no tienen ningún sentido en la actualidad, y más si queremos dotar a la coalición de esa cualidad de sujeto. Las listas y los candidatos los eligen los órganos de gobierno de NaBai, elegidos a su vez por todos los nabaizales.

5.- Es necesario fomentar la extensión territorial

de NaBai, colaborando y apoyando la creación de nabaigunes territoriales, que no solo multiplicaran el efecto difusor de los mensajes políticos de NaBai, sino que la dotarán de la infraestructura adecuada y los equipos cohesionados necesarios para abordar con éxito la presencia de NaBai en las próximas elecciones locales y en la labor posterior de gobierno municipal.

Estos no son, probablemente, los únicos criterios a manejar para la organización y estructuración de NaBai como sujeto político, pero son elementos a tener en cuenta en ese debate que nos debe llevar, cuanto antes, a la construcción definitiva de Nafarroa Bai. ■



Construyendo NaBai

ANDER MURUZÁBAL

puerto tendrán que contar con algunos principios básicos:

1.- Todos los nabaizales tienen derecho a participar en la toma de decisiones, en función del nivel de responsabilidad que quieran asumir en la coalición. Si en la sociedad democrática es un axioma indiscutible la máxima «un hombre, un voto» no lo es menos en cualquier organización que sea democrática, y NaBai lo es. Cada nabaizale deberá poder serlo a través de alguno de los partidos que componen la coalición o a través de la propia coalición y su peso será el mismo a la hora de elegir los órganos rectores del partido o definir su mensaje político.

2.- La diversidad y el mestizaje es una

Moción sobre el euskera presentada por la Agrupación Municipal Independiente de Beriain al pleno del Ayuntamiento y apoyada por Na Bai e IU

En el año 1986 el Parlamento de Navarra aprobó la Ley del Vascuence que determinó cual iba a ser la política sobre el Euskera que se desarrollaría en la Comunidad Foral de Navarra. Posteriores decretos, además, han concretado diversos aspectos de la utilización del Euskera.

La Ley Foral 18/1986, es por la que se detalla la división lingüística de Navarra, resulta, por lo que entendemos es necesaria su modificación, más si tenemos en cuenta la realidad sociolingüística que podría haber justificado la división de Navarra en tres ámbitos lingüísticos ha quedado ya desfasada, como lo indican, una y otra vez, tanto los datos de matriculación en el modelo D como la adhesión al fomento del Euskera que demuestra mayoritariamente buena parte de la ciudadanía navarra.

Entendiendo que es una realidad que el uso y conocimiento del Euskera es heterogéneo en Navarra, consideramos que nuestro pueblo debe inte-

grarse en la denominada zona mixta.

A nuestro juicio el Euskera forma, de una manera sustancial, parte de la identidad cultural compartida por los navarros y navarras. Además se constata que el Euskera es uno de los elementos más queridos y sentidos por buena parte de la ciudadanía, sea vasco parlante o no. Por lo tanto hay que tomarla como tal, es decir, como una parte fundamental de la sociedad navarra y de su desarrollo como Comunidad.

Consideramos que el consenso en materia de política lingüística es una actitud obligada, pero también lo es que esta actitud debe tener como base el respeto y el fomento del Euskera desde la administración. Este consenso se debería concretar en una legislación integral sobre la utilización del Euskera en todo

el ámbito geográfico-administrativo de Navarra.

El idioma como tal es un elemento fundamental de socialización de la persona. El plurilingüismo es un valor en alza en el conjunto de las sociedades occidentales.

Por eso la lengua debe entenderse como un elemento integrador, amable y acogedor con las diferentes realidades lingüísticas que existen en Navarra. Debe existir un pacto cívico por el Euskera que busque el fomento de una de las lenguas propias de Navarra para preservar una actitud respetuosa hacia esta lengua, más allá de las mayorías que en un momento dado se puedan dar. Se trata de que desde el ámbito municipal se intenten establecer las bases de una nueva regulación sobre el Euskera.

Son muchas las familias que viven en Beriain y quieren matricular a sus hijos en el modelo D público, por todo ello se propone acordar:

1. Manifestamos que el Euskera debe ser un elemento de integración, acuerdo y consenso y nunca un espacio de enfrentamiento político.

2. Mostramos nuestro compromiso a favor del desarrollo y fomento del Euskera.

3. Solicitamos al Gobierno de Navarra que modifique, la actual Ley Foral del Vascuence, especialmente en lo relativo a la zonificación para que Beriain pase a integrarse en la llamada zona Mixta. ■



Lege batek, honek egin duen moduan, lerro lodi bat marrazten duenean bere gogara, bidegabekeria, bazterketa eta itzala sortzen dira.

18/1986 Foru Lege honek Nafarroa zatikatzen du hizkuntzei dagokienez, eta argiro artifizioskoa eta baztertzalea da. Gure ustez, berehala aldatu beharra da Lege hori, are gehiago gogoan badugu, garai batean Nafarroa hiru zonaldeetan zatitzea justifikatzen ahal zuen errealitate soziolinguistikoa, egun, erabat aldatua dela. Behin eta berriz erakusten dute hau D ereduaren izaten diren matrikula kopuruek, eta baita nafarren gehiengo zabal batek euskara sustatzeari dion atxikimendua.

Argi dugu hizkuntza, berez, besteekiko harremanetan pertsonak funtsezkoa duen baliabidea dela, eta hortaz, integrazio baliabide gisa ulertu behar dela, atsegina eta abegikorra, gure gizartean ditugun errealitate desberdinentzat. Horregatik behar du izan UPN eta CDNren jarrerak erantzukizun politikoarena, orain arte erakutsi dutenaz oso bestelakoa, hain zuzen ere.

Lo público de la memoria

IOSEBA ECEOLAZA

En las últimas semanas la actuación del juez Garzón ha colocado sobre el tablero político una triple cuestión en torno a la memoria histórica; el derecho a la información de los familiares de los desaparecidos, la anulación de los juicios franquistas y las causas penales que se puedan abrir por los asesinatos masivos durante la guerra civil y el franquismo.

En este sentido conviene realizar una breve descripción de lo acontecido. El golpe de Estado contra la República provocó una cruenta guerra civil. Por parte del bando republicano se ejecutó a unas 70.000 personas (7.000 de ellas religiosos) y el franquismo asesinó a unas 100.000. Pero es que tras la guerra civil, pudiendo aplicar la paz el régimen franquista impuso la victoria, ya que más de 192.000 personas fueron fusiladas, y cerca de 4.000 personas más murieron de enfermedad en los campos de trabajo o en las prisiones. La represión franquista, por lo tanto, tuvo tres etapas; la primera la represión salvaje con los bandos de guerra, desde el 17 de julio del 36 a febrero de 1937, la segunda la de los consejos de guerra sumarísimos de urgencia, desde marzo de 1937 a los primeros meses de 1945, y la tercera la oleada represiva desde 1944 hasta mediados de los años cincuenta, contra guerrilleros y colaboradores.

En Navarra, como todos sabemos, la mayor parte de la represión fue en los primeros días. Sin tener frente de guerra, ni dos bandos, ni dos represiones, fueron asesinados por el simple hecho de pensar diferente más de 3.400 personas.

Es decir, que la represión que se desató fue indiscriminada y arbitraria. Tres son los ejemplos que nos sirven de muestra; el

juicio a Blas Infante tuvo lugar el cuatro de mayo de 1940, cuando lo habían asesinado el 10 de agosto de 1936, pues bien fue condenado a pagar una multa de 2.000 pesetas. En segundo lugar, el General Queipo de Llano el 23 de julio del 36 en un telegrama enviado al puesto de la Guardia Civil afirma que «en todo gremio que se produzca una huelga o abandono de servicio que por su importancia pueda estimarse como tal, serán pasados por las armas inmediatamente todas las personas que compongan la directiva del gremio y además un número igual de este discrecionalmente elegidos». En tercer lugar, tal y como lo recoge José Ignacio Lacasta, en el caso de Julián Grimau, el redactor de la sentencia, el comandante Manuel Fernández Martí representante del Cuerpo Jurídico militar, no tenía siquiera el título de Licenciado en Derecho y solamente había aprobado tres asignaturas de su carrera universitaria. El fraude se descubrió, el comandante fue sancionado, pero no se anuló el juicio de guerra viciado de nulidad completa según el propio Código de Justicia Militar franquista, que exigía la titulación jurídica de uno de sus componentes.

Por lo tanto, existen razones de fondo y forma para actuar jurídicamente contra las sentencias y leyes franquistas sobre todo cuando, la inseguridad jurídica que produciría revisar actos judiciales anteriores, no parece un argumento muy convincente cuando estamos hablando de leyes aprobadas en un sistema no democrático. Según Amnistía Internacional «la seguridad jurídica no puede convertirse en un valor formal o ritual al cual se sacrifique la tutela jurídica efectiva de la dignidad humana».

Es decir, tener en cuenta el principio de legalidad penal es la mejor manera de defender la seguridad jurídica. La Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 es contraria al principio de legalidad recogido en todas las constituciones españolas, la de 1812, 1837, 1931 y finalmente la de 1978.

En todo caso, a mi juicio hay dos aspectos de interés que aparecen tras la decisión del juez Garzón; el derecho de los familiares a la información y el carácter público del trabajo de restitución.

A los familiares de los fusilados se les condenó al ostracismo, la memoria de los suyos se convirtió en lo único que tenían, porque se llevaron hasta sus cuerpos, sus

pertenencias, los dejaron solos. Mucho tiempo soportando el todo, cuando les dejaron con la nada, les quitaron las casas, y les llevaron las tierras, y les pasearon, y se les rieron.

Por eso la recuperación de la memoria histórica tiene una dimensión pública. La exhumación es el último escalón de una carrera de obstáculos que los familiares deben ir superando, antes están la investigación, la comparación de archivos, de testimonios y la localización del cuerpo.

Otra cuestión que pone en evidencia la decisión del juez, es que existen instituciones que pueden hacer mucho más por intentar solucionar este problema, un problema que actualmente sobre todo tiene que ver con la sensibilidad hacia las víctimas. Y aquí aparece otra de las limitaciones de la Ley de la Memoria Histórica, el tratamiento al Valle de los Caídos. El texto normativo se detiene en lo anecdótico, en los homenajes que se realizan al dictador el 20 de noviembre, pero no nos aclara qué es lo que pasa con los cientos, tal vez miles, de fusilados republicanos que fueron llevados allí para ser enterrados. ¿Dónde están los archivos con las identidades de esos enterrados? ¿Existen realmente esos archivos? ¿Cuántos cuerpos han sido exhumados ya? Son preguntas urgentes que la Ley de la Memoria no quiso solucionar, pero que tal vez sepamos ahora.

Derecho a la información, anulación de los juicios, reparación, parecen reivindicaciones razonables que el ámbito público debe abordar con decisión, porque ya llegamos tarde, muy tarde. ■

Retos políticos y organizativos de Nafarroa Bai

Reflexiones y propuestas desde BATZARRE

Punto de arranque

Vamos a tratar de trasladar lo más sustancioso, a nuestro juicio, de los debates actuales sobre Na-Bai y su situación.

El punto de partida se puede sintetizar en una especie de *annus horribilis* no tanto por los resultados electorales, que - más allá de las ensoñaciones de la mayoría - fueron dignos, como por la imagen ofrecida en no pocas ocasiones, por las rivalidades inter-partidarias, por los diferentes enfoques ante problemas políticos importantes o por la inadecuación a su papel de oposición seria, rigurosa y eficaz... En esto hay bastante acuerdo entre todo el mundo.

A partir de aquí aparecen las diferencias al realizar el diagnóstico y al establecer las causas de los conflictos. Desde Batzarre percibimos que existen problemas organizativos y problemas, diferencias o *hechos* de naturaleza política que intervienen con fuerza sobre Na-Bai. Por nuestra parte, destacamos las siguientes conclusiones sobre la parte política indicada:

1) Na-Bai es fruto de la exigencia del electorado de ese tercer bloque tantas veces invocado. Y al mismo tiempo, en parte, es una alianza *contra natura* muy condicionada por ETA y en buena medida su existencia se debe a ella. Así se entiende la unión de fuerzas tan dispares.

2) A ello se añaden la interferencia producida por ETA y por la política de la CAV sobre Na-Bai. Esto se puede apreciar en la recomposición que sufrirá el nacionalismo vasco tras la desaparición de ETA (que condiciona los proyectos de cada fuerza abertzale a medio plazo) y en el intento por parte de las fuerzas abertzales de recabar votos de la izquierda abertzale en la CAV. Ambos hechos provocan inestabilidad y provisionalidad en Na-Bai. Por ello, nos parece que es más realista si-

ETAren aurrean, gizartean hari zilegitasuna kentzeko lanean aritu behar du Na-Bai, ordain politikorik gabe itzal dadin, zauriak ixteko errebantzarik gabeko irteeran, Estatuaren aldetik giza eskubide guztiekiko errespetua eskatuz.

Eta, halaber, ANVrekiko kritikoa izan behar du Na-Baik, ETArekiko duen menpekotasun eta osagarritasun politikarengatik, eta bere zintzotasun faltagatik: ez baitio uko egiten ETAK egiten duen giza eskubideen urraketari. Hauxe da mamia une hauetan.

tuarnos en la perspectiva de convivir con los problemas consiguiendo *ciertos arreglos imprescindibles* que intentar arreglarlos *definitivamente*.

3) Las turbulencias van a ser constantes en Na-Bai. Ya que es insuficiente y a veces contradictoria la sustancia común para funcionar como una fuerza unificada. Este es el dilema con el que nos hemos encontrado hasta ahora.

4) Hay que buscar un equilibrio suficiente para desarrollar Na-Bai y para afrontar el cambio de Navarra. Lo cual entraña una solución difícil, con cierto grado de inestabilidad y exige un análisis que no reduzca el problema a lo organizativo.

5) Hay que combinar y vivir con naturalidad la actividad común de Na-Bai con el desarrollo de otras actividades y colaboraciones específicas de cada fuerza. Así ha sucedido en el Aberri Eguna, en la defensa de la República...

Dar salida a los retos políticos

A juicio de Batzarre, para promover una política interesante desde Na-Bai y que rinda frutos positivos para el cambio ha de resolver bien varias cuestiones.

A) Sobre el cambio y sobre la política a desarrollar ante el PSN.

Entre las fuerzas de Na-Bai hay acuerdo en la necesidad de una alianza final con el PSN para el cambio.

Pero, a juicio de Batzarre, se debería llevar una doble política ante el PSN: a) Ser críticos con la línea actual del PSN, porque se subordina a la derecha, debilita las políticas sociales e impide el entendimiento entre las izquierdas. b) Facilitar al máximo la colaboración con el PSN (y con IU), que marque el futuro.

En esta dirección Na-Bai ha de evitar una línea hipercrítica, unilateral y muy agresiva con el PSN que conduce al enfrentamiento permanente, a la no-colaboración y que es de dudosa rentabilidad electoral.

Y ha de hacer frente a la política actual del PSN que consiste en facilitar la gobernabilidad de UPN, con cierta oposición, y presentarse como la alternativa central para las forales de 2.011. La diferencia entre las dos ponencias del PSN (2.004 y 2.008) es patente: la última empeora el espíritu, la mirada... para una colaboración con Na-Bai. No obstante, creemos que serán decisivos los resultados electorales, la política de acercamiento y la línea que desde ahora desarrollen Na-Bai e ►►

IU... En cualquier caso es fundamental ganarse al electorado socialista para esta alianza.

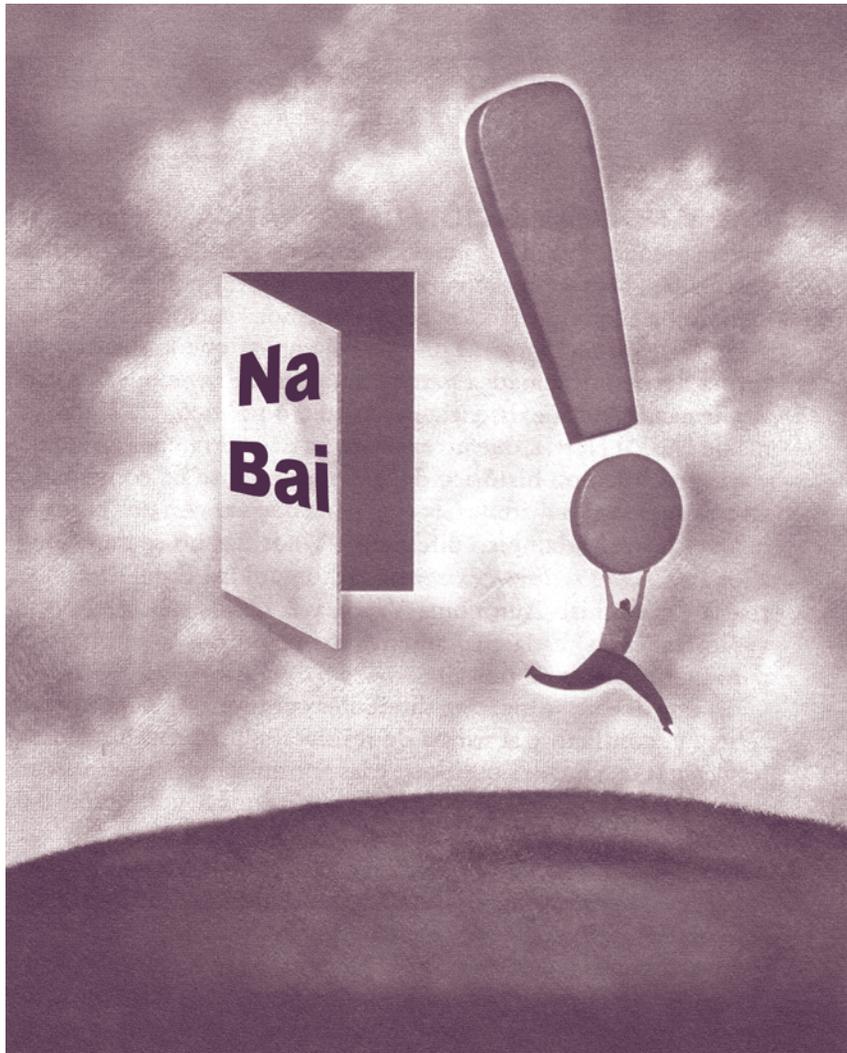
Na-Bai debe corregir en parte su política ante el PSOE: debe modular la crítica exagerada y poco rigurosa; no debe perder de vista que la derecha es la gran benefactora del desencuentro actual; debe ser más ecuánime al abordar los problemas del PSN para el cambio en la coyuntura actual; debe comprometerse en el rechazo total a ETA y en la crítica firme a Batasuna/ANV; y sería oportuno reflexionar acerca de admitir una moratoria en algunos temas centrales del llamado conflicto vasco-navarro, dada la excepcionalidad que impone ETA entre las gentes vasco o navarro-españolas y dada la falta de un consenso mínimo en la sociedad vasco-navarra para encarar los grandes temas pendientes.

B) Rechazo total de ETA. Crítica firme a Batasuna/ANV.

Como decíamos en el Ezkerretik Berrituz, nº 17, la perspectiva actual es que ETA va a continuar y ANV va a mantener una subordinación política total.

Ante ETA, Na-Bai debe mantener una línea basada en la deslegitimación social de ETA, en su desaparición sin precio político, en una salida sin revanchismo, que cierre las heridas, en el respeto escrupuloso los derechos humanos por el Estado.

Y Na-Bai debe ser firme en la crítica a ANV por su política de subordinación y complementariedad para con ETA y por su inconsecuencia: no rechaza la vulneración de los derechos humanos realizada por ETA. Este es el núcleo central en estos momentos.



Además, Na-Bai ha de colaborar con ANV, como con cualquier otra fuerza, en la defensa de los intereses de la población. Pero dejando claras las diferencias fundamentales que nos separan.

Es evidente que resulta francamente difícil llevar a cabo una política de estas características en el actual laberinto de la política vasca y navarra. A ello contribuyen, también negativamente, diversas valoraciones, actitudes, ambigüedades, que hoy son claramente predominantes entre las fuerzas y entre las bases más activas de Na-Bai. Por ello, para deslegitimar a ETA es necesario no estar cautivos del andamiaje conceptual construido y manejado por ETA y Batasuna/ANV. A modo de ejemplo nos detendremos en varias consideraciones:

- La valoración de ETA como fuerza abertzale emancipatoria. ETA no sólo no es un avance, sino que es un retroceso para lo mejor de las causas emancipatorias más interesantes en el tema que nos ocupa: los derechos humanos, los valores democráticos, los valores pacifistas, una forma de disidencia civil en estas sociedades nuestras, la oposición la pena de muerte. ETA y su entramado de intimidación sólo aportan realidades muy negativas, nada positivo desde un prisma emancipatorio. [Curiosamente las izquierdas, especialmente las comunistas y revolucionarias han estado muy ausentes en todo lo referido a la defensa y gestión de la declaración de DD.HH; recordad los países que se abstuvieron en su aprobación de 1.948]

- La consideración de ETA como reflejo del conflicto Euskadi-España. Es una reducción hablar exclusivamente del conflicto entre ETA y el estado español. Lo es. Pero el conflicto principalmente se produce con la sociedad democrática, con la Euskadi plural (con la otra identidad navarro o vasco-española), con el sistema político democrático, con el autogobierno ... Y estos "entes" cuentan con una legitimidad contrastada (que es imperfecta en algunas facetas, que posee problemas serios a resolver, que contiene contradicciones, que nos exige una actitud permanente para mejorar la democracia...), frente a la legitimidad auto-otorgada por la propia ETA. No se sostiene esta última de ninguna de las maneras para justificar las barbaridades que comete.

- La comprensión existente en amplios sectores vasquistas con ETA. Que ETA lleve a cabo su acción en nombre de la emancipación no solo no le justifica, sino que es un agravante: Matar o intimidar a la otra parte por pensar diferente o por ser de la otra identidad es absolutamente ilegítimo; y, además, es ventajista (pretende lograr lo que no conseguiría por medios iguales a sus adversarios). Y pierde la superioridad moral que se le supone a cualquier causa emancipatoria.

- Se dice, ETA está sin salida. ETA tiene otra salida: Dejarlo. Postular una moratoria de las demandas nacionalistas para no mezclarlo todo con su final, ya que esa mezcla lo complica todo. No defender el chantaje actual a la sociedad: el programa abertzale a cambio de su final.

- Asimismo, una política tibia con ETA y una política errática o condescendiente con ANV—además de errónea— le convierte a Na-Bai o a quien la practique en rehén de ETA, ya que una línea de actuación fuerte por parte de ETA le crea problemas muy ▶▶

serios ante la sociedad que más sufre sus embates y por supuesto para las alianzas de cambio.

C) Na-Bai: una plataforma de izquierdas, plural entre nacionalistas-vascos y no-nacionalistas vascos.

Formalmente Na-Bai se ha definido así. Y ha manifestado con toda solemnidad su aspiración de agrupar al tercer bloque electoral ofreciendo, al menos en tres ocasiones, a IU su integración en la coalición. Batzarre comparte plenamente ese deseo. Ahora bien, eso requiere unos mínimos imprescindibles: la voluntad de buscar un denominador común y una situación cómoda para las sensibilidades nacionalistas-vascas y no-nacionalistas, una representación ajustada de los sectores no-nacionalistas y un respeto exquisito a la pluralidad.

Batzarre ya ha expresado en varias ocasiones sus quejas por algunas prácticas existentes en Na-Bai al respecto: por ejemplo, la representación actual de los sectores no nacionalistas es de uno sobre diez en teoría y de uno sobre doce en el resultado final; algo que nos parece injusto a todas luces. Ahora hay un tema que nos preocupa seriamente: el tratamiento que se dispensará a la minoría dentro de la coalición, cuando haya discrepancias. No es un asunto fácil de resolver, lo reconocemos. Batzarre defiende el derecho a *opinar* sobre cualquier asunto (se admite). Y en lo relativo al voto Batzarre defiende que haya disciplina en los temas pactados o en aquellas decisiones que pongan en peligro un asunto central.

Pero al mismo tiempo defendemos que se reconozca la libertad de voto (intentando el acuerdo, por supuesto) en las cuestiones no-pactadas, en los temas de conciencia.

Nuestros argumentos descansan en que Na-Bai no es un partido sino una coalición de partidos; y, en consecuencia, no se puede aplicar la mayoría en temas no-pactados; de ser así, se rompería lo que todas las fuerzas y gentes de Na-Bai afirman a bombo y platillo —la unidad entre diferentes— y la mayoría nacionalista-vasca podría imponer su criterio en toda clase de asuntos (es decir, en la práctica esta restricción sólo sería aplicable a Batzarre). Además nos sorprende porque la repercusión práctica de esto no ha sido grande. Los dos casos habidos durante un año han tenido que ver con la hoja de ruta de Ibarretxe (sin ninguna repercusión práctica en Navarra) y con la manera de entender y aplicar la política de liberados (algo que tiene que ver con la concepción de la política, pero que con un mínimo de flexibilidad se podría haber resuelto satisfactoriamente y no como se zanjó entonces).

También hay que tener en cuenta la pluralidad territorial. Existen elementos polémicos que difícilmente se pueden aplicar o enfocar de igual manera en el norte y en el sur de Navarra. Si partimos de la pluralidad ideológica, de trayectoria o de las diferentes merindades de Navarra y luego aplicamos la aplastante mayoría nacionalista-vasca en todo (por eso curiosamente la fuerza más pequeña de todas, PNV, es la principal abanderada de la vía más cerrada), si hablamos de otra forma de hacer política, y luego practica-

mos el *monolitismo* político más convencional... pues sencillamente se dice una cosa y se hace otra.

D) Na-Bai una fuerza navarra, independiente, sin ataduras con sus fuerzas homólogas de la CAV.

Na-Bai debe ser una fuerza navarra.

Si partimos de la realidad actual de Navarra sobre la controvertida unidad con la CAV, nos encontramos con una conclusión muy evidente: la consolidación de dos Comunidades Autónomas constituidas, independientes y claramente asentadas. Esta constatación viene avalada por un hecho nuevo e importante: dicha conclusión ha sido ratificada por la sociedad navarra durante el único período largo de democracia (30 años) en que ha podido expresarse libremente a lo largo de 28 contiendas electorales. Y hasta la fecha lo ha hecho con una ►►



contundencia indiscutible: los mejores resultados del vasquismo arrojan unos apoyos del 29,4% en las forales de 1.979, del 23,53% en las generales de 1.979, del 25,85% en las europeas de 1.987. En consecuencia, la perspectiva que hay sobre la mesa no es la unificación, sino la de reforzar los vínculos entre ambas comunidades.

Igualmente, hay que tener en cuenta las interferencias habidas desde la CAV y la imagen negativa que arrastra el vasquismo navarro en esta materia. En este capítulo se entremezclan diferentes cosas: La tradicional ingerencia de antaño por parte del *bizkaitarrismo* y la más reciente del *guipuzcoanismo* en las fuerzas navarras de obediencia abertzale. La negación del ámbito navarro de decisión por parte de HB, principal fuerza abertzale en Navarra, que ha sido ampliamente hegemónica hasta hace poco y que ha marcado la imagen del conjunto vasquista. El seguidismo acrítico practicado por el abertzalismo navarro hacia lo procedente de la CAV (la postura ante la reciente ingerencia de Ibarretxe en nombre del gobierno vasco ha sido un episodio especialmente significativo). La desproporción existente entre Navarra y la CAV en población, economía, su diferente estructura política o sindical..... lo cual, al margen de la retórica, le da un aire de absorción.

Batzarre a la luz de estos y de otros datos ha expuesto varios criterios sobre esta cuestión que tan directamente le afecta a Na-Bai:

- Na-Bai debe mantener un criterio independiente ante las posibles contradicciones entre bienes o intereses legítimos, que se pueden producir entre la coalición y las fuerzas abertzales homologas de la CAV: por ejemplo, está clara la contradicción o los problemas que supondría para un gobierno alternativo en Navarra la consulta de Ibarretxe.

- Na-Bai necesita cultivar dicha imagen independiente así como disipar la sombra que le persigue al vasquismo navarro en esta materia.

- Na-Bai tiene que desmarcarse ante la exigencia de la unidad territorial por parte de ETA y ANV planteada por vías violentas o autoritarias y en contra de la opinión de la inmensa mayoría de la población navarra.

- Na-Bai ha de situarse en la perspectiva –como mínimo para muchos años- de fortalecer los vínculos, las relaciones y afinidades entre ambas comunidades.

- Todo lo anterior para nada implica renunciar al ideario abertzale de las fuerzas que así se consideran ni a las actividades propias que deseen realizar.

Hace escasos meses, se produjo un hecho muy significativo (y claramente negativo a nuestro juicio): la intromisión del presidente del Gobierno Vasco en los asuntos de Navarra mediante la llamada hoja de ruta del Lehendakari. Ante ello la mayoría de Na-Bai apoyó su actitud considerándola dentro del derecho de propuesta. En un artículo, publicado en Diario de Noticias, los representantes de EA y PNV en su primera conclusión afirmaban:

“1. El Gobierno Vasco, como institución democrática, tiene capacidad y legitimidad para ejercer el derecho de propuesta que asiste a todo agente político sobre aquellos asuntos que considere relevantes para la ciudadanía a la que gobierna. También para proponer acuerdos, convenios e incluso la creación de órganos e instituciones comunes con otras comunidades”.

Bien, el Lehendakari tiene derecho a proponer según, cómo y qué. No tiene derecho ni respaldo legal para una reforma en toda regla del Amejoramiento. Y de esto ni más ni menos es de lo que se trataba con la iniciativa referida, donde se proponía nada más y nada menos que: la definición de nación vasca en claves del *zazpiak bat*, la definición del órgano común con capacidad ejecutiva y legislativa, la definición de la política lingüística en Navarra (co-oficialidad del euskara y política lingüística), la formación de una euro-región vasca, la constitución de Udalbiltza con rango oficial o semi-oficial en los siete territorios. Es secundario, en este caso, que coincidamos o no en la inmensa mayoría de estos postulados. De lo que se trata es de si la autoridad de otra comunidad puede atribuirse o no una potestad de ese calibre: el Sr. Ibarretxe pretendía proponer y pactar con el presidente del gobierno español sobre estas materias. Y para esto el Sr. Ibarretxe en lo que hace a Navarra no tiene ninguna legitimidad.

Por ejemplo, es evidente que una nueva definición jurídico-política sobre la base del *zazpiak bat* (incluyendo a Navarra lógicamente) corresponde en exclusiva a la ciudadanía de cada territorio en primera instancia: en este caso a Navarra. Y posteriormente al conjunto resultante. Este comportamiento resulta chocante, cuando, si bien es cierto que cabe cierta interpretación propicia al *laurak bat* en el Estatuto de Gernika (Art.1 y 2), hoy probablemente la mayoría amplia de las instituciones de Navarra no lo admitirían.

Modelo organizativo

Apostamos por un modelo organizativo de carácter mixto para Na-Bai que responda a su doble composición: partidos y personas no-afiliadas a partidos. Y que se estructure como coalición de partidos y como fuerza propia.

Los principales acuerdos organizativos - que han guiado a la coalición datan del 2006 y con ellos se afrontaron las elecciones forales del 2007- son los siguientes: Designación de las listas conforme a los resultados de las elecciones forales del 2003, dando entrada a muy poca gente independiente. Los órganos de Na-Bai se componen de cinco partes (partidos e independientes) bajo el criterio de la paridad. El reparto del dinero excedente entre los partidos se realiza bajo un criterio paritario en el caso del Congreso y proporcional al número de cargos electos en el Parlamento y Ayuntamientos.

En estos momentos, sería preocupante actuar bajo el síndrome del *annus horribilis* reduciendo todos los pro-▶▶

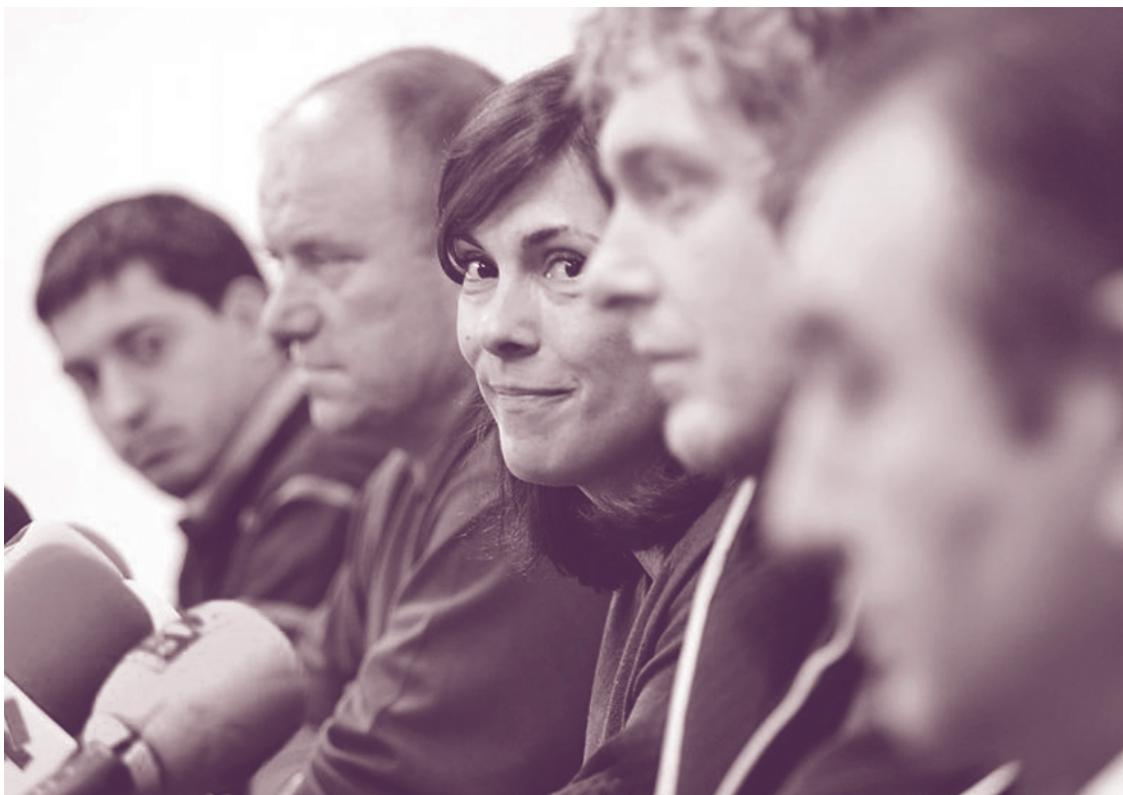
blemas al ámbito organizativo y no haciendo un buen diagnóstico acerca de las causas que están detrás de los conflictos o problemas de Na-Bai. Y todavía peor si se ve la salida principal en ley, orden, disciplina y monolitismo (que en la práctica llevaría a la anulación de la pluralidad, y en especial de Batzarre). Y decimos esto coincidiendo con la visión muy negativa, catastrófica, si se quiere, ofrecida por Na-Bai durante el último año.

Por el contrario, es positivo que haya coincidencia en evitar dos peligros que ahora mismo harían inviable el proyecto: adoptar un modelo asambleario y pretender la formación de un partido político con los mimbres actuales. Hacemos estas afirmaciones no porque dichos modelos sean rechazables por principio, sino porque la Na-Bai de hoy no los aguantaría.

Dicho esto, comentaremos los temas más controvertidos. Antes señalaremos un aspecto muy importante como son las condiciones que vemos convenientes para obtener un buen resultado en el reajuste organizativo emprendido: un diagnóstico ajustado a la compleja realidad, un acuerdo amplio entre partidos e independientes, un avance gradual, una participación del cuerpo activo de Na-Bai, unos criterios pragmáticos y desprejuiciados.

Afiliación

Batzarre defiende una afiliación, formada por las personas que lo deseen, sean de partidos o no, así como la elaboración de un censo. La gente afiliada elige las candidaturas para las próximas elecciones de modo total y proporcional. Habría que estudiar posteriormente los sistemas de elección garantizando la representatividad de las minorías. Y habría que establecer un organismo representativo que pueda corregir posibles desviaciones que se hayan producido, en torno a la pluralidad, representación de género, etcétera.



Criterios para establecer la representatividad en la toma de decisiones, en la designación de órganos, en la composición de los mismos.

Desde Batzarre barajamos varias posibilidades.

Primera hipótesis: O bien se componen de cinco partes (los independientes eligen su cuota) de forma paritaria. Se habilita la participación de la gente en debates (asambleas locales, cofradías, comisiones sectoriales u otras formas que se consideren). Se mantiene el sistema actual en las tomas de decisiones y se amplía dando mayor participación a la base afiliada (en decisiones extraordinarias vía referéndum, y en decisiones ordinarias en el ámbito local y sectorial y en las áreas de tipo general que se especifiquen: por ejemplo, ya hemos planteado en un campo muy importante como son las listas).

O se establece un porcentaje de cargos elegidos por los afiliados y otro por los partidos.

Segunda hipótesis: Si no se acepta la paridad, tiene que regirse por criterio electivo y proporcional. No valen las referencias al 2003, ni a los cargos electos, pues estos responden al mismo criterio del 2003 como columna vertebral.

Discrepancia de voto.

Ya lo hemos tratado en el apartado sobre la pluralidad de Na-Bai.

Explicación de estas propuestas

Es difícil hacer algo perfecto que case con los intereses de las diferentes partes, con las dificultades innatas en una coalición de estas características y con la participación que se le supone a una fuerza renovadora y preocupada por abrir cauces de participación.

A juicio de Batzarre, hay que lograr un equilibrio entre los

elementos más importantes: participación de la gente en debates y decisiones junto a la viabilidad de un corpus social tan heterogéneo; representatividad conforme al peso de cada corriente junto a la garantía de la pluralidad; coherencia, estructura funcional y viabilidad junto al respeto de las minorías ideológicas y de la diversidad geográfica; en definitiva oferta creíble de Na-Bai junto al reconocimiento de la pluralidad, de la diferencia y de la discrepancia que están en la base de Na-Bai, que son inocultables y que hasta la fecha han sido asumidas por el heterogéneo electorado de Na-Bai. Na-Bai está predestinada a vivir en una transitoriedad impuesta.

Se trata de buscar el equilibrio suficiente para continuar y para afrontar el cambio de Navarra (verdadero motor de su existencia). Y para ello, se trata, además, de tender puentes con las otras izquierdas *pasando por tontos*, como se suele decir, si es preciso pues Na-Bai se la juega en el cambio. ■

¿Quién no ha oído alguna vez, en los pasillos de los colegios, en los institutos o en la calle, aquello de “maricón el último”?

Hoy que hablamos tanto de los problemas de convivencia en el ámbito educativo, y a pesar de que se ha producido un avance social importante en el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales, la homofobia sigue teniendo eco a nuestro alrededor. Si bien es cierto, tenemos que reconocer que sin el empuje y la reivindicación constante del movimiento por la liberación gay, quizás estos avances legales y sociales no se hubiesen producido.

Sin embargo, pese a los avances legales, todavía nos queda un largo trecho que recorrer de cara a la eliminación de toda actitud homófoba, al reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual. Así, sigue siendo todavía frecuente la utilización de expresiones homófobas como insultos, agresiones a personas por su orientación sexual, así como tratos discriminatorios y estigmatizantes en diferentes ámbitos de la vida social como la escuela, el trabajo, etc.

Por ello, además de avanzar en el reconocimiento de los derechos legales de estas personas, son necesarias medidas sociales

en ámbitos como el educativo, el de los medios de comunicación, etc., tendentes a eliminar todo tipo de prejuicio y actitud homófoba así como a procurar la normalización y consideración social de las personas sin tener en cuenta su orientación sexual.

Especial mención requiere el ámbito educativo y las actitudes homofóbicas de la población joven adolescente. Según estudios recientes en Canarias y Madrid, un 31% de los adolescentes varones, frente a un 10% de las chicas, “se cambiaría de pupitre si supiera que su compañero es homosexual”.

Si se extrapolan los datos de la socie-

dad a la adolescencia, se calcula que entre un 7% y un 10% de la población no es heterosexual, lo que equivale a miles de chicos y chicas en el conjunto del Estado.

Otro estudio afirma que el 65% de los adolescentes gays que declaran su homosexualidad ha sufrido violencia en la escuela, de los cuales en un 2.6% de los casos se ha tratado de palizas, lo que les lleva a tener tres veces más probabilidades de suicidio que a sus compañeros y compañeras.

Precisamente el trabajo para prevenir

políticos, no solo muestra su rechazo a la asignatura, sino que la están boicoteando, especialmente por parte de los Gobierno de Madrid y Valencia. Una actitud y una práctica, en la línea del recurso interpuesto a la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Es evidente, a la vista de los estudios citados anteriormente, que las modificaciones legales tan positivas vividas la pasada legislatura, eran necesarias pero no suficientes, por ello resulta más denunciante si cabe,

la actitud y prácticas del PP y sus gobiernos regionales.

Y es que, hay que tener en cuenta que estos conflictos legales, no sólo impiden de facto el ejercicio de determinados derechos (en este caso ha recibido una educación cívica completa), sino que también contribuyen a alimentar los prejuicios homofobos en la medida en que aleja a estas personas de lo socialmente establecido como «legalidad - normalidad».

Es conocido que problemáticas como el bullying, la padecen de manera especialmente intensa las y los adolescentes homosexuales y transexuales. Como lo es el hecho de que promover valores positivos de

respeto a la libertad sexual y de resolución no violenta de los conflictos, contribuyen positivamente a prevenir la violencia de género, contribuyen a que aprendamos a tratarnos bien.

Para terminar, sólo nos queda esperar a que seamos capaces de comprender la realidad social y tener una mirada desprejuiciada y tolerante hacia la diversidad sexual, por ello, desde batzarre gaztea, nos sumamos a la convocatoria que se hace desde diferentes colectivos y acudiremos el 28J a las 20.00 horas en autobuses a la manifestación convocada. ■



la homofobia, es uno de los contenidos de la ya famosa asignatura de Educación para la Ciudadanía. Sin embargo, las únicas tres referencias a la homosexualidad establecida en los contenidos mínimos de la asignatura, han sido eliminadas en las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP. Pero no son las únicas. Ni la “valoración crítica de los prejuicios sexistas y homofobos”, ni “el rechazo a la discriminación por culpa de la orientación afectivo-sexual” ni si quiera la utilización del “diálogo y la mediación para abordar los conflictos” aparecen.

Está claro que las presiones de determinadas asociaciones católicas y partidos



¿Por qué CUE-LKB abandonó NaBai Lizarra?

JAVIER BARBARIN
en nombre de CUE-LKB

Las fuertes divergencias ideológicas y la falta de democracia interna dentro de NaBai Lizarra obligaron a CUE-LKB a abandonar esta coalición.

En la legislatura anterior las divergencias ideológicas fueron constantes con EA y PNV. El modelo de ciudad de CUE-LKB, con zonas verdes, transporte público, carriles bici, peatonalización, importancia de los barrios y del patrimonio histórico, se alejaba con las políticas que defendían es-

tos dos partidos.

Las conversaciones para ir como Nabai en Lizarra supusieron un constante desprecio del PNV por los votos conseguidos por CUE-LKB. EA tuvo que sacrificar a su candidato y CUE-LKB tuvo que aportar cuota femenina que obligaba la ley, así como el tener que ir con las siglas también de Batzarre.

La deslealtad presidió lo principal de estas negociaciones. A pesar de todo, la ilu-

sión de los votantes, ajenos a lo que pasaba, por busca de formular de unidad en un proyecto de progreso, ecologista y vasquista nos animó a intentar consensos para mejorar la ciudad. Durante más de cuatro meses el trabajo de CUE-LKB en NaBai Lizarra fue honesto e intenso. No podemos decir lo mismo de los otros grupos y de los concejales.

Faltó democracia interna y transparencia. Los acuerdos de la permanente de

Ante algunas manifestaciones a raíz de la dimisión de Contxa Rubio, concejala por CUE en Na-Bai de Estella/Lizarra deseamos expresar las siguientes puntualizaciones:

1) Desde el inicio se produjeron grandes dificultades para formar Na-Bai de Estella/Lizarra: confección de la lista municipal, escasa integración de los grupos locales, no reconocimiento de los votos de CUE por parte de uno de los partidos, contradicción entre los elementos positivos de la unidad y la gestión de los citados problemas. Sin entrar en detalles, tanto EA como CUE fueron quienes con los hechos más contribuyeron a su solución.

2) Enseguida, aparecen los problemas: desavenencias sobre diversos temas importantes para la localidad (defensa firme de Los Llanos, desacuerdos con la política a llevar en el polígono industrial), defensa de valores progresistas, forma de encarar la política de oposición, etc. A juicio de Batzarre se trata del desencuentro entre culturas, miradas, prioridades ciudadanas diferentes, cuyos desacuerdos no se han podido canalizar y gestionar de un modo mínimamente satisfactorio. A partir de ahí se agudizan los problemas entre la inmensa mayoría de CUE y la mayoría de Na-Bai- Estella/Lizarra. De tal modo que desde Noviembre dos de los tres representantes de

CUE dejan de acudir a la permanente de Na-Bai por acrecentarse los desacuerdos.

3) Batzarre ha asumido la decisión de CUE con quien comparte línea y acuerdos prácticamente desde su nacimiento: ya que ésta decisión ha contado con un respaldo casi unánime de sus miembros más activos en asamblea. Esta ha sido la razón principal que hemos expuesto en las diversas reuniones habidas: no tenía ninguna viabilidad que Contxa siguiera como concejala contra la voluntad casi unánime de la asamblea de CUE.

4) Por último, deseamos hacer público nuestro reconocimiento a la trayectoria de Contxa como concejala y en su actividad social. Asimismo, hay que reconocer la generosidad de CUE con la renuncia voluntaria a la concejalía que le correspondía por votos (segunda fuerza) y que supone quedarse sin representación en el ayuntamiento cuando siempre –a lo largo de cuatro legislaturas- y desde su nacimiento la ha tenido. CUE, igualmente, no hace falta decirlo ha sido un actor de primera línea en la defensa en Estella/Lizarra de la ecología urbana y de las causas sociales y progresistas. ■

En nombre de la Permanente de Batzarre
Josetxo Arbizu y Jesús Urra 13 - 08 - 2008

NaBai no eran respetados por los concejales. Las actuaciones de un concejal de NaBai eran oscuras, torticeras y en gran parte desconocidas por la permanente de NaBai. Los concejales querían poder decidir lo que quisieran sin contar con la permanente.

En esas condiciones, no democráticas, CUE-LKB desde noviembre de 2007 se distancia de NaBai.

En estos meses de desencuentros no hubo ningún intento de NaBai Lizarra por encontrar soluciones con CUE-LKB. La brecha ideológica entre CUE-LKB fue creciendo durante esos más de seis meses de incomunicación.

Asuntos como las irregularidades del parking, la pérdida de unos 480.000 euros de IVA del edificio Gaztetxe, la mala ubicación del nuevo instituto, las desavenencias totales en el nuevo Plan General Urbano, la no denuncia de irregularidades urbanísticas, la no participación en la plataforma de defensa del patrimonio que quiere apropiarse la Iglesia, etc.

Son muchos temas de desencuentro que nos llevaban a un fuerte distanciamiento. En esta situación hay un tema que rompe todas las esperanzas de acuerdo. Es la postura de NaBai Lizarra favorable a construir un nuevo edificio en el parque de Los Llanos a pesar de saber la gran oposición popular que hay a ese proyecto y teniendo en cuenta que suponía una burla al programa que NaBai Lizarra había llevado a las elecciones.

CUE-LKB nunca ha querido romper con NaBai, son otros los que no han tenido intención de buscar acuerdos.

NaBai puede ser una buena fórmula de unidad, allí donde haya voluntad de encontrar consensos. En Estella-Lizarra esa voluntad no ha existido. CUE-LKB es el gran sacrificado en esta situación ya que pierde el concejal que le correspondía, pero CUE-LKB prefiere mantener esa coherencia con sus principios básicos, de izquierda ecologista para transformar la ciudad de Estella-Lizarra.

Por otro lado, CUE-LKB quiere mantener las excelentes relaciones con Batzarre, partido que ha sido injustamente atacado y con el que CUE-LKB comparte ideología y formas democráticas de trabajo político.

Por último, CUE-LKB quisiera con esta nota dar por zanjado el asunto y adquiere el compromiso de seguir trabajando, dentro de sus posibilidades y con su ideario por esta ciudad. ■



Descubriendo los rincones históricos de Iruña

RAÚL FALCÓN
Miembro de Batzarre Gaztea

Tengo que admitir que comencé la visita nervioso, me habían comentado que iban a venir entre treinta y cuarenta personas y yo, la verdad, no estoy acostumbrado a hablar ante tanta gente. Por eso cuando se acercaban las siete y media yo ya tenía muchas ganas de empezar y salir de Nabarrería que de un momento a otro se llenaría de gente, pensad en un jueves de junio por la tarde.

Tras la presentación de Idoia, subimos al atrio de la catedral, era importante comenzar allí, ya que se encuentra en la parte más antigua de la ciudad, así aprovechamos para hablar de los orígenes de la misma, orígenes que ahora mismo se están excavando tanto en la calle Curia, como en la plaza S. José y cuyos resultados no estaría mal que se hicieran públicos. También era inexcusable hablar de la historia de los templos que se han sucedido en el lugar donde está actualmente la Catedral. A continuación nos dirigimos al "Redín", también conocido como "Caballo blanco", allá aprovechando un excelente mirador sobre el "Portal de Francia" se puede observar la lógica constructiva de las murallas adaptadas al uso de la artillería y contraponerlas a las murallas medievales que anteriormente cercaron la ciudad.

La siguiente parada fue en "la plazuela" la plaza que rodea S. Fermín de Aldapa, afortunadamente recuperada para zona ajardinada. Allí tocaba uno de los platos fuertes de la visita, intentar explicar los cambios sociales de Iruña en la Edad Media (generalizables al resto de Europa en muchos casos) y sus consecuencias en nuestra ciudad, la "Guerra de la Nabarrería". Mientras la altiva torre de S. Saturnino nos observaba. Lástima que el "Archivo de Navarra" se encontrase cerrado y no veamos la bonita maqueta de Pamplona hacia 1900.

En la plaza del Ayuntamiento, viene el feliz epílogo de la historia anterior, el decreto de unión de los tres Burgos de Pamplona, el "Privilegio de la Unión". Llamó la atención la inscripción de la puerta del Ayuntamiento: "Para todos la puerta abierta, pero sobre todo el corazón" y se comentó que estaría bien recordarla en alguno de los plenos.

Llegamos a la plaza del Consejo donde viendo los elegantes edificios que nos rodean nos damos cuenta de que hemos cambiado de siglo, estamos en el s. XVIII y parece que algo de la Ilustración llegó a Pamplona, así como el agua, alcantarillado y alumbrado público. También es la época de los mayores palacios de nuestro Casco Viejo... una txaranga, de las muchas que circulan ese día, se nota que estamos en "prefiestas", se acerca y decidimos cambiar de sitio.

Nos acomodamos entre el gentío de la Tómbola de Cáritas y el "Monumento de los Fueros" un buen marco para esbozar el complicado siglo XIX y sus líos forales. También se recuerda el hacinamiento de esa ciudad amurallada que dominada por intereses militares no había podido crecer desde el s. XV. Se derriban las murallas y se construyen los ensanches. ¿Un logro para la ciudad?. ¿Cómo sería Pamplona si se conservara íntegro el recinto amurallado?. Por lo menos conservamos un buen tramo. Finalizamos el recorrido en la Plaza del Castillo, Ioseba nos indicó donde se encontraban las sedes y cafés de aquellos partidos o grupos que el fascismo segó, comenzando aquí mismo, un 18 de Julio de 1936. Y nos volvemos a encontrar con esos "locos romanos", sus termas y su "carpe diem" frente al stress de una ciudad por y para el coche. Que diferentes otras ciudades como Astorga o Gijón, que han sabido cuidar su patrimonio.

Para entonces ya han llegado varios mensajes, "oye esto ha ido muy bien, la gente está muy contenta", y yo más que nadie, así que nada misión cumplida y vayamos a por una cerveza que hoy nos la merecemos. ■

La liberación de Ingrid Betancourt y otros 14 rehenes que han permanecido durante años cautivos de la crueldad de las FARC, es un hecho que ha de ser celebrado con alegría y, al mismo tiempo, sin perder la perspectiva de lo que está ocurriendo en esa Colombia menos visible donde la violación de los derechos humanos es algo cotidiano por parte de todos los actores implicados en el conflicto. Y, es importante hacerlo así porque de las lecturas políticas y editoriales que se vienen haciendo acerca del feliz rescate en la selva se deriva un elogio inmerecido, yo diría que irresponsable, a la llamada política de “seguridad democrática” y al presidente Alvaro Uribe.

En un informe de octubre de 2007, la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia, compuesta por 13 profesionales independientes, reveló que entre julio 2002 y junio 2007 se atribuyen a la Fuerza Pública al menos 955 casos de Ejecuciones Extrajudiciales, además de 235 casos de desaparición forzada de personas. Muchas de estas personas fueron ejecutadas durante operativos militares anti-insurgentes y luego presentadas como guerrilleros “dados de baja” en combate. La Comisión constató unos patrones comunes de actuación, que se prolongan en el tiempo y se realizan en gran número de departamentos de Colombia. Según la Comisión, se utilizan varios mecanismos para garantizar la impunidad del crimen. En cuanto a los motivos, la Comisión recomendó la eliminación de las “bonificaciones” que la ley prevé para los agentes del Estado que participan en los operativos en los que hay “guerrilleros dados de baja”, por considerar que estas bonificaciones estimulan a los autores de ejecuciones extrajudiciales.

Otras organizaciones de derechos humanos como la Comisión Colombiana de Juristas y el CINEP señalan que entre julio de 2002 y junio de 2007 fueron registradas 12.547 víctimas de ejecuciones extrajudiciales, homicidios políticos y desapariciones forzadas, de las que en 7.183 casos se conoce la autoría, siendo de responsabilidad de los grupos guerrilleros la muerte de 1.819 personas, de los grupos paramilitares un número de 4.174 víctimas y 1.190 del ejército y la policía. Muy pocos responsables de desapariciones forzadas han sido sancionados penalmente y muy pocas víctimas han sido encontradas. Por cierto que la Convención Internacional para la protección contra las desapariciones forzadas no ha sido ratificada por Colombia, aun cuando dentro de las zonas en las que



La otra

IOSU PERALES

se ha desarrollado la estrategia paramilitar la Fiscalía ha encontrado hasta mayo de 2008, 1.087 fosas y 1.293 cuerpos. Por su parte el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado habla de al menos 15.000 desaparecidos por los grupos paramilitares. Preocupa que en muchos casos las exhumaciones no se realicen de acuerdo a los estándares internacionales.

La guerra tiene otra vertiente igualmente violatoria de los derechos humanos: el desplazamiento forzoso. En el año 2006,

Kezkagarria da 2008ko lehen hilabeteetan berriz ere goiti etortzea sindikalisten hilketen kopurua. Lanaren Nazioarteko Erakundearen 97garren Konferentzian, 2008ko ekainean bertan, langile kolonbiarren ordezkariak esan zutenaren arabera, 2008ko lehen 5 hilabeteetan, 26 sindikalista erahilak izan ziren eta beste 4 desagertaraziak

el Sr. Walter Kälin, representante del Secretario General de Naciones Unidas para los derechos humanos de las personas desplazadas, estimó en más de 3.000.000 el número de desplazados internos, según su informe entregado al Secretario General de la ONU. Si bien los años 2001 y 2002 fueron los de mayor número de desplazados, la situación no ha mejorado. Según datos oficiales de Acción Social, para el periodo 2003-2007, hubo 1.140.360 nuevos desplazados registrados. Muchas personas desplazadas, por restricciones legales o por temor, no se registran. Por su lado, la ONG colombiana CODHES, especializada en el tema, contabilizó 1.125.572 nuevos desplazados internos entre enero de 2004 y diciembre de 2007. La tendencia ascendente se mantuvo en 2007 con más de 300.000 desplazados.

Los grupos paramilitares siguen en su gran mayoría persiguiendo líderes sociales y en general a cualquier forma de crítica y oposición al gobierno, a través de amenazas, desapariciones forzadas, asesinatos y desplazamiento forzado de personas. Tanto Amnistía Internacional como sectores de la Iglesia católica señalan que continúan los nexos entre grupos paramilitares y fuerza pública. Se ha incumplido el artículo▶▶



Colombia

10 de la ley de Justicia y Paz, que condiciona los beneficios de dicha ley a la no repetición de acciones ilegales, a la entrega de menores y a la entrega de bienes. El gobierno colombiano extraditó hacia los Estados Unidos a 15 jefes paramilitares con el argumento de que continuaban delinquiendo, en lugar de permitir que la justicia ordinaria colombiana continuara investigando las graves violaciones a los derechos humanos de las cuales son responsables los paramilitares. En los Estados Unidos, no serán investigados por estos hechos.

Es un logro importante que muchas de las relaciones entre políticos y grupos paramilitares, tanto del Congreso como del poder Ejecutivo, estén siendo investigadas. Cerca de 80 congresistas están investigados y más de 30 de ellos están detenidos por su relación con grupos paramilitares, lo que pone en duda el funcionamiento de la democracia en Colombia. Es importante tener presente que los acusados por paramilitarismo han participado en la adopción de las normas para la desmovilización de los grupos paramilitares. Por cierto que la desmovilización oficial de 31.671 paramilitares no ha significado el desmonte de esas estructuras que siguen actuando bajo otros nombres. Según la ONG

Indepaz, basada en informaciones de la Policía Nacional, cerca de 9.000 combatientes integrados en 99 grupos paramilitares continuaban activos en el territorio nacional en agosto de 2007.

Los grupos guerrilleros, de manera más acentuada las FARC, han continuado cometiendo graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, violando en particular los derechos de la población civil mediante tomas de rehenes, utilización de minas antipersonal, reclutamiento de niños y niñas, asesinatos de personas protegidas, entre otras graves infracciones al DIH. En la actualidad las FARC mantienen a unas 700 personas secuestradas con fines económicos y a acerca de 30 canjeables por miembros de la guerrilla en cárceles colombianas. Se trata, sin matices, de una práctica abominable que muestra a un grupo que ha perdido todo rasgo de humanismo.

Violencia contra mujeres: en las dinámicas del conflicto armado interno, las mujeres sufren espasialmente violencia física, psicológica y sexual en la lógica de "lesionar al enemigo". Son víctimas en particular del desplazamiento forzoso, de violación sexual, son reclutadas forzosamente por los actores armados ile-

gales para someterlas sexualmente, y son sometidas a pautas de control social en las zonas de influencia de estos grupos. En Colombia las cifras oficiales sobre la violencia sexual contra la mujer se enfrentan a deficiencias en la sistematización de la información, a omisiones de las autoridades para entrar en las zonas donde se han cometido los crímenes y al miedo de denunciar estos hechos por parte de las víctimas y sus familias pues en muchas oportunidades denunciar las pone en peligro o las pone en mayor riesgos y no surte efectos en cuanto en garantías de justicia. Muchas familias se desplazan para evitar el reclutamiento forzado de niños y niñas por grupos de guerrilla y paramilitares. La violencia sexual contra las mujeres ha sido ejecutada tanto por los actores armados ilegales como por miembros de la fuerza pública.

A pesar de haber disminuido en los últimos años, el número de asesinatos de sindicalistas sigue muy alto y está acompañado por un número aún más alto de amenazas. Preocupa que en los primeros meses del año 2008 haya vuelto a aumentar el número de asesinatos de sindicalistas. En la 97ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo este mismo mes de junio de 2008, los representantes de los trabajadores colombianos presentaron los casos de 26 sindicalistas asesinados y 4 desaparecidos en los 5 primeros meses de 2008. Dado que el gobierno de Uribe niega que los asesinatos estén relacionados con el activismo sindical de las víctimas se teme que no se estén tomando las medidas necesarias de protección de las organizaciones sindicales y sus líderes.

Las organizaciones de familiares de víctimas colombianas reivindican el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación. Pues bien, es de suma preocupación que entre 2006 y 2007 hayan sido asesinadas 17 víctimas que participaban en el proceso de justicia y paz, reclamando esos derechos, según ha denunciado la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación ante el Consejo de Derechos Humanos, en marzo de 2008.

Esta es una fotografía de la actual Colombia¹. La que no está en el escenario de la actualidad. Es la Colombia real, la que sufre y exige el fin de la guerra. Lo que sólo vendrá de una regionalización de la paz en la que el diálogo y la negociación están llamados a ocupar el papel estelar. Ojalá que la propia Ingrid Betancourt se consagre a ello. ■

10 - 07 - 2008

(1) Para la elaboración de este texto me he apoyado en la Oficina Internacional de Derecho Humanos Acción Colombia (OIDHACO) con sede en Bruselas.

Algunos criterios básicos para una política de izquierdas sobre VIVIENDA

COMITÉ MUNICIPAL DE BATZARRE

Desde hace varios meses, el comité municipal de Batzarre ha comenzado su andadura. En el primero de los encuentros, al que acudieron una veintena de concejales de Nafarroa Bai y de candidaturas progresistas, abordamos el tema del urbanismo. Estas son las ideas básicas de lo que se trató en una reunión que resultó de gran utilidad para la acción municipalista desde la izquierda.

Legislación actual

El artículo 47 de la Constitución afirma que “*Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada*”. Pero hay que tener en cuenta que existen dos tipos de derechos; los que suponen obligación del Estado para con la ciudadanía, es decir, que el Estado tiene la obligación de que esos derechos sean efectivos y los puede exigir toda/o ciudadano al Estado (es el caso del derecho a la Educación y a la Sanidad), y otros derechos a los que el Estado no tiene obligación de garantizárselos a toda la ciudadanía, son como “derechos constitucionales de segunda categoría, es el caso del derecho “al trabajo”, a “la vivienda”, etc.”.

Objetivo desde la izquierda

Hacer viable el “Derecho de toda persona a disponer de una vivienda digna y asequible” como un derecho exigible a la Administración del Estado (similar a la Enseñanza o Salud).

Con una aclaración importante: “Disponer” no quiere decir “poseer”, sino disfrutar, entendiendo que hay muchas maneras de disponer de una vivienda digna: la compra y el alquiler de una vivienda convencional son las maneras más habituales, no las únicas.

De momento, y como la alternativa más asumible por una buena parte de nuestra sociedad optamos porque la Administración (Estado, Comunidad, Ayuntamiento,...) construyan Viviendas de propiedad Pública para Alquiler subvencionado

(V.P.A.), de modo que el inquilino pague un porcentaje de sus ingresos (del 20 al 30%, p.ej.)

Ventajas para la ciudadanía en general de una política así

- Todas/os pueden tener una vivienda digna, sin depender de sueldos, edad, estado, empleo, ...
- Con una oferta variada de tipos, el inquilino va cambiando según sus necesidades
- El dinero destinado a la vivienda no hipoteca el destino del resto de los ingresos, permitiendo mayor libertad de organizarse cada una/o su propia vida, con más disponibilidad de dinero;
- Tienen que servir para todas las personas, se trata ►►

Bidea hasi behar dugu, alokera publikorako diren etxebizitzak eraikitzen etorkizunean hiritar guztia alokerarako etxebizitza bat izateko eskubidea izan dezan, horrela gertatzen da ipar eta erdi europar, ongizatearen estatua bertan behera utzi gabe.

de superar la situación actual en que al alquiler sólo van “los pobres”, sino que sea una forma de vivir extendida a quienes quieran, independientemente de su situación económica, familiar, ..., un planteamiento que hoy día resulta duro de admitir por una mayoría de nuestra sociedad, pero que puede seguir un proceso similar a la Escuela Pública, que hace unas décadas era “para pobres que no podían pagarse un colegio privado” y hoy día es para todos, nadie se siente discriminado por ir a la Escuela Pública.

Ventajas para la Administración Pública de una política así

- Todo el dinero público sigue siendo público, el dinero que la Administración invierte en construir esas viviendas públicas es una inversión a largo plazo, al contrario que las subvenciones, que constituyen un dinero público que pasa a ser privado, que desaparece de las arcas públicas para siempre. Es una política económica más sostenible, en la medida en que no se dilapida el dinero público, sino que se usa para el público en general.

- Los esfuerzos que la Administración debe emplear en gestionar ese patrimonio público no serán mayores que los que ahora emplea para gestionar las subvenciones, no supone un mayor costo para el erario público.

- La Vivienda Libre pasa de gestionar una necesidad social ineludible (la necesidad de disponer de vivienda todo el mundo) a convertirse en un negocio más, sometido a la oferta – demanda, sin aprovecharse de la necesidad de la gente, el Estado no tiene que dedicar esfuerzos en este mercado más allá del que emplea en otras actividades económicas (industria, comercio, ...)

Consideramos que hay que Iniciar el camino, creando un parque amplio de Vivienda Pública para Alquiler, de modo que en el futuro toda la ciudadanía pudiera disponer de VPA, como ocurre desde hace muchas décadas en la Europa central y del Norte, sin que se hayan fundido los plomos del Estado del bienestar por eso.

¿ Dónde se puede empezar a construir V.P.A. ?

- En los solares municipales obtenidos por la cesión obligatoria y gratuita del 10% del aprovechamiento de toda nueva promoción de viviendas (en estos solares municipales se puede construir, aproximadamente, la totalidad de la VPO de cada promoción, que suele ser en torno al 25% de las viviendas que se construyen en esa promoción); hasta ahora, sólo una parte muy reducida de esos solares permanecen en manos públicas dedicándose a alquiler; hay que cambiar esa dinámica y dedicar a alquiler público la totalidad de esos solares municipales. Un dato: en la Comarca de Pamplona hay solares para unas 9.000 vpo en los próximos 10 años, parece buena oportunidad para sacar 9.000 viviendas en alquiler sin invertir nada en solares.

- Otra posibilidad, complementaria, es usar el Banco Foral de Suelo, solares obtenidos gratuitamente, por cesión de los

promotores, propiedad del Gobierno; en Iruñerria hay solares así con capacidad para unas 1.000 viviendas.

¿Con qué dinero público se puede contar de manera rápida y sin quitar de otras partidas presupuestarias?

- Se podría empezar por suprimir la desgravación fiscal a las Viviendas Libres a partir de determinado precio de venta (si alguien tiene dinero para una gran inversión en vivienda, es que no necesita una subvención pública como es esa desgravación fiscal). Según los Presupuestos del Gobierno para 2008, con este sistema se podría contar con unos 90 millones de euros, no está mal para empezar poder construir unas 1000 VPA cada año sin subir ni un euro los gastos del Gobierno de Navarra ¿no?



Resulta evidente que lo que aquí planteamos es un proceso, no se va a cambiar de la noche a la mañana, mientras tanto:

- Se puede seguir con el proceso de subvención a las VPO, con la idea de ir desmontando este sistema para alimentar el de la VPA.

- Se puede subvencionar el alquiler privado, como una manera de que se amplíe este mercado y se dé utilidad social a tanta vivienda desocupada,

- Se puede ofertar a alquiladores y alquilantes un cierto control público sobre los aspectos más conflictivos de sus relaciones (seguros, impagos,...), para que el alquiler privado crezca en importancia. ■



Con la Marcha celebrada el 31 de Agosto desde Barcina del Barco (Burgos), la Coordinadora contra Garoña quiere presionar al Gobierno de Zapatero para que no amplíe la vida útil de la Central Nuclear de Garoña presentando las siguientes consideraciones:

Que es una energía SUCIA

- Genera residuos radiactivos cuya peligrosidad permanecerá durante centenares de miles de años. Es una herencia peligrosa para las generaciones futuras, sin saber qué efectos va a provocar en sus vidas y sin que haya una solución técnica satisfactoria.
- En su funcionamiento rutinario, las instalaciones nucleares emiten radiactividad al aire y al medio líquido (como al río Ebro del que dependen para su refrigeración) que genera contaminación en su entorno; lo que puede dar lugar a que se eleven las tasas de cánceres y abortos en la población que vive cerca de ellas, como se ha demostrado ya en el caso de las centrales de Zorita (Guadalajara, España), Sellafield (Reino Unido), La Hague (Francia), en las zonas de minería del uranio, etc.

Es INNECESARIA

- Hay suficiente margen de potencia en el Sistema Eléctrico Peninsular para prescindir de todas las centrales nucleares. Es técnica, energética y económicamente viable el cierre progresivo pero urgente de todas las centrales nucleares, empezando inmediatamente por la de Garoña.

Es INSEGURA

- Existe un riesgo de accidente que no se ha conseguido eliminar totalmente. En el caso de Garoña está acentuado por la vejez de la central y el evidente agotamiento de su vida útil.
- Las compañías eléctricas se lucran con la venta de electricidad producida por las nucleares y luego transfieren a los ciudadanos todos sus costes económicos y ambientales. No hay motivos para tener que asumir riesgos a causa de su peligroso funcionamiento.

Está fuertemente vinculada a la industria armamentística. Las armas y las guerras son dañinas e indeseables y la energía nuclear forma parte de ese negocio.

Genera DEPENDENCIA ENERGÉTICA

- En España, esta energía obliga a ser dependiente del exterior. El 100% del uranio necesario para fabricar el combustible nuclear procede del extranjero. El enriquecimiento de uranio se hace fuera de España. También la tecnología de diseño de los reactores nucleares, las patentes para fabricar el combustible nuclear, etc, son extranjeras.
- Las reservas de uranio explotables comercialmente son muy limitadas. Al ritmo de consumo actual y con las centrales existentes en funcionamiento, sólo queda uranio disponible para unas pocas décadas.

Cumple tu promesa Zapatero "Garoña Cierre Ya" ■

Propuesta sobre

Desde hace años venimos afrontando varias propuestas de directivas europeas de corte neoconservador y neoliberal que, por un lado pretenden contrarrestar todo tipo de directivas de carácter social, y, por otro lado, erosionar la Europa social que tanto costó construir. Un buen ejemplo lo vimos en enero de 2004 con la propuesta de la Directiva sobre el Mercado de Servicios en la UE; conocida como la Directiva Bolkestein, que pretendía facilitar que se prestaran servicios en un país, con las condiciones laborales inferiores del país de origen de una determinada empresa. Tras muchas movilizaciones esta directiva se aprobó recortada, aunque recientes sentencias del Tribunal Europeo abren vías de avance de estas regresivas medidas que literalmente destruyen las garantías laborales de los países con legislaciones más dignas y avanzadas.

El pasado 9 de junio, los ministros de empleo de la UE acordaron una propuesta de la Presidencia eslovena, que permitirá a cada país alterar sus leyes laborales para elevar el tope de la semana laboral de las actuales 48 hasta las 60 horas semanales, incluso a 78 horas para colectivos específicos.

La legislación todavía vigente es un derecho social conseguido con mucho esfuerzo gracias a la lucha de las y los trabajadores europeos, que fue consagrado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1917. Ahora mismo, esta proposición, encabezada por Alemania y Gran Bretaña, da la espalda a la trayectoria e historia social europea y quiere erosionar los derechos laborales conseguidos en Occidente durante varios siglos, haciendo un ciclo circular en el que volvemos hacia la tendencia del siglo XIX en Europa (o la actual en buena parte del planeta), en donde los poderes económicos tienen patente de corso para aumentar sus beneficios, con los mínimos controles legales. Esta agresión a las mayorías sociales europeas tendrá importantes consecuencias negativas para nuestra calidad de vida, colectiva y personal.

Los Estados miembros permitirían que se alcancen acuerdos individuales con las empresas, minorizando las legis-

de Directiva Europea tiempo de trabajo

JOSÉ LUIS GARCÍA - IÑAKI REDÍN ERRO

►► laciones colectivas y fomentando unas relaciones individualizadas. En esta relación laboral individualizada, no hace falta ser muy listo para saber quién es la parte más débil. Aquí, por ejemplo, esta propuesta atentaría contra la Constitución y el derecho a la negociación colectiva, introduciendo la posibilidad de que una persona renuncie a sus derechos.

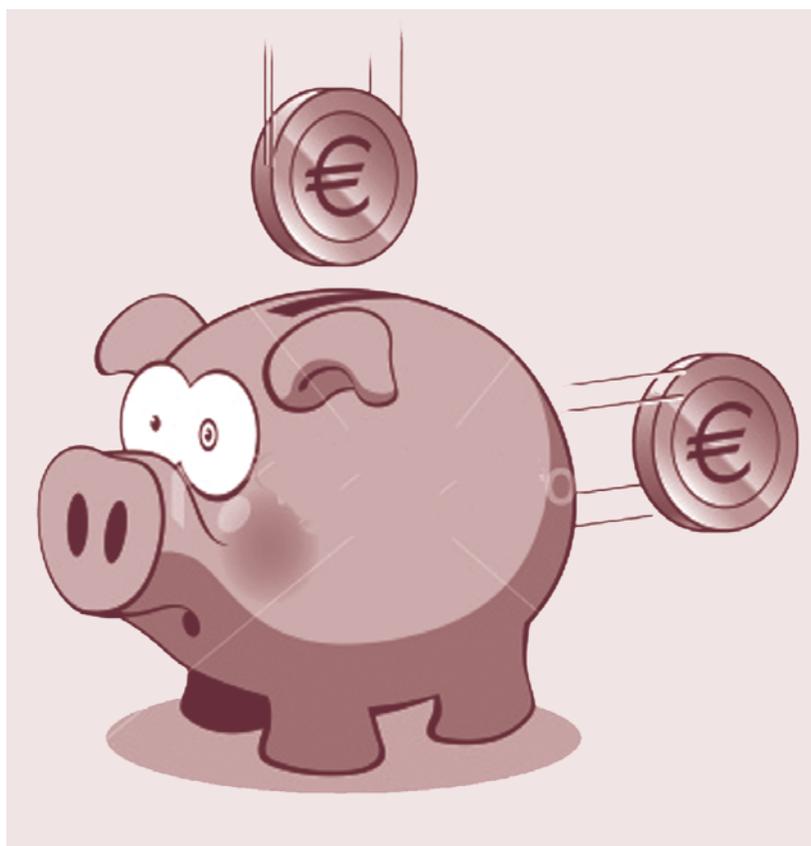
El contenido de la propuesta es el siguiente:

1. Volver a definir el concepto de tiempo de trabajo: la directiva vigente lo define así: «todo periodo durante el cual el trabajador permanezca en el trabajo, a disposición del empresario y en ejercicio de su actividad o de sus funciones, de conformidad con las legislaciones y/o prácticas nacionales». La propuesta de cambio quedaría así: «no considerar tiempo de trabajo los períodos que aún permaneciendo en el lugar de trabajo o estando requeridos, no se esté realizando un trabajo efectivo»: hablamos por ejemplo de espacios de descanso en el sector transporte, las guardias médicas...

2.- Incrementar la jornada laboral a 60 horas y 65 o 78 horas semanales para los colectivos on-call (servicios de emergencia, sanitarios...) Actualmente está en vigor la Directiva 104/93/CE de ordenación del tiempo de trabajo, que establece el máximo de 48 horas semanales en todos los países miembros de la UE. Muchos países como Francia y España han adaptado la actual directiva fijando máximos inferiores: 35 y 40 horas semanales respectivamente.

3.- Se introduce la llamada cláusula opt-out (propuesta realizada por Inglaterra).

Se trata de un pacto privado por el cual, trabajador/a y empresa, pueden firmar un incremento de la jornada laboral. Sospechosamente esta cláusula podría aplicarse una semana después de haberse firmado el contrato laboral. Esta medida ahonda claramente en la precarización del empleo y asienta la individualización de las relaciones



laborales, al permitir que las empresas impongan de forma individual a cada trabajadora y trabajador su tiempo de trabajo, mediante la aplicación de las cláusulas opt-out.

Ahora, con esta propuesta de la Comisión Europea se pretende incrementar la jornada laboral mediante cláusulas opt-out, lo que permitiría alcanzar las 60 horas semanales para cualquier sector laboral, y prevé (para los colectivos de los servicios de urgencias y médicos) la posibilidad de ampliar su jornada hasta las 65 horas, mediante acuerdo privado; e incluso hasta 78 horas semanales cuando así lo recoja un

Convenio Colectivo. Esta fórmula busca legitimar y ocultar un incremento efectivo de la jornada laboral de hasta las 78 horas semanales, prácticamente el doble de lo actualmente permitido.

Y aún conservando la jornada de 48 horas semanales, modificar el periodo de referencia para su cómputo. Se retiran las salvaguardas que existían y establece un período de cómputo de 12 meses. De esta forma, la jornada no sería de 48 horas semanales, sino que esto sería la media anual por semanas, permitiendo a las empresas imponer jornadas mucho más amplias a los trabajadores, turnos irregulares... Cuanto mayor es el período, mayor es el riesgo de que las y los trabajadores se vean sometidos a jornadas laborales abusivas.

Cualquier persona con un cierto pensamiento crítico, conciencia social y que sepa como funciona el mercado laboral

puede ver la gravedad de estas medidas. Por todo ello es necesario frenar en todos los niveles estas propuestas; desde las instituciones: los pronunciamientos de los Plenos de los Ayuntamientos, Gobiernos autonómicos y Congreso de los diputados; exigir a los Eurodiputados el voto contrario a esta propuesta, cuando acuda al Parlamento Europeo, (hay que recordar que el Ministro de Trabajo español se abstuvo en la votación de la reunión de los 27) y desde el sindicalismo y la sociedad en general, requiriendo, a los grandes aparatos sindicales que conforman la Confederación Europea de Sindicatos, que es el momento de plantear protestas ya ¿Por qué no una convocatoria de huelga europea? ¿A qué espera la CES y sus miembros?

bros?

El contexto no es el más adecuado, con una crisis económica internacional que no sabemos hasta donde llegará, y que como en otros momentos de la historia europea trae consigo reacciones de pensamiento muy peligrosas en las bases más humildes y bases trabajadoras del continente, tendentes a reducir las solidaridades, las medidas igualitaristas, y buscando chivos expiatorios como hemos visto con la Directiva Europea de Retorno de Inmigrantes. ■

Bi memoria historiko

BIXENTE SERRANO IZKO

Segurik, zaila da, ia ezinezkoa, Garzon epailearen ekimen gehienak ulertzea megalomanietan espezialista ez den edonori. Ez dakigu ongi zein izarraren parean agertu nahi duen zeru-gangan, artizarrarren ala iparrizarraren parean. Ematen du berdin zaiola zer asmoekin balia gaitzkeen egoera bakoitzean izar bat azaldu edo bertzeaz, kontua dela, Garzonentzat, izar bietariko zein agertzen den distirant eta nabarmenago zerupeko une bakoitzean. Haren sumario erraldoi eta entzutetsuen ondoren euskal auziaren inguruan, haren nazioarteko ekimen judizialen ondoren zenbait diktaduraren sarraski eta bidegabekeriaren inguruan, orain berri bide judizialek ere eramatea erabaki du Francoren gerra eta gerra osteko biktimen gorpuen bilaketa lanak. Edonor sorpresaz harrapatu duen ekimena, inondik ere, Garzonek gustuko duen bezala.



Ez dakit, egia erratera, zer eragina izanen duen horrelako auto judizial batek garaituen memoria historikoa berreskuratzeko abian dagoen ibilbidean. Erraztuko ala zailduko ote dituen berreskuratze lanak, hauek prestigiatuko ala kontrol estu baten pean jarriko ote dituen. Ez dakit eragin praktikorik ere izanen duen, ez onerako ez txarrerako. Baina arlo politikoan sortu duen asaldura, frankismoaren zale izandakoen artean, frankismoaren bidegabekeriak betiko estalirik mantendu nahi dituztenen artean, espero izatekoaren bezalakoa izan da. Oi, zaurien berririkitzearen kontrako espantu eta diskurtso horiek, Ansonenak kasurako!

Noski, aldi berean, frankismoaren aldeko sinbolo erraldoi eta begi bistako guztiak, Valle de los Caídos, Francoren

ohorezko hilobia, kaleen, parkeen eta plazen izen frankistak, hilarriak eta plakak elizetan, monumentuak, benetan garaituen ondorengo zauriak bizi-bizirik eta borborka mantentzen dituzten horiek, horiek ez dira desagertu behar, historiako kontu ereduak dira eta epe historiko luze baten lekuko beharrezkoak.

Anson eta enparauei, gure arteko Del Burgo, Sanz, Barcina eta enparauei, bortsaxola euren argumentuen kontraerreak: zauriak berririkitzearen beldur eta erruki sasi-piadosoa garaituen memoriaren aurrean batetik, zaurietan zirien sartze eta irabiatze ereduak eta hantustea garaileen paper historikoaren aurrean bertetik.

Kontraerreak horien aurreko argumentazioen gure beroan, behin baino gehiagotan leporatzen diegu memoria historikoa berreskuratu nahi ez izatea. Oker gabiltza: bizirik mantendu nahi dute memoria historikoa, bata, beraiena, ereduak eta ikasbide gisa erakutsi nahi duten hori.

Ez, ez dute memoria historikoa ezabatu nahi, garaituenak lurpean jarraitzea nahi dute. ■

Iruñean, 2008.eko irailak 6.

Redes Cristianas, desde su doble pertenencia a la comunidad cristiano-católica y a la sociedad civil, apuesta decididamente por la independencia, respeto y colaboración entre estos dos ámbitos y aboga por un Estado laico que supere el actual confesionalismo encubierto y por una Iglesia inspirada sólo por el Evangelio y no sometida a ningún tutelaje del Estado.

Consciente de que las actuales relaciones entre Iglesia/Estado en España, basadas en los Acuerdos del 1979, han sido el principal obstáculo a la separación entre ambos y que actualmente están generando un gran malestar en amplios sectores sean católicos o no, Redes Cristianas manifiesta claramente su postura e invita a sumarse a cuantas instituciones o personas quieran hacerlo.

El desarrollo progresivo de la laicidad debe ser considerado como un hecho positivo. Es la lenta maduración de la humanidad hacia una cultura del pluralismo, del respeto a la diferencia, es avanzar hacia la creación de aquellos espacios de libertad que hacen posible el diálogo entre todas las ideologías filosóficas o religiosas, creyentes o no. Y, puesto que el único garante de este espacio público es el Estado, laicidad significa la autonomía del Estado respecto de cualquier magisterio religioso o cosmovisión filosófica que pretenda imponerse como la única verdadera.

Desde esta postura:

1. Denunciamos los Acuerdos de 1979 del Estado español con la Santa Sede -en vigor desde hace casi 30 años- y no proponemos su renovación porque, nacidos en situación de privilegio confesional católico, están afectando hoy día a una sociedad religiosamente plural y ampliamente secularizada y son causa de muchos de los conflictos que afectan a la convivencia ciudadana. Y, en consecuencia, exigimos que las entidades dependientes de la Iglesia y demás confesiones religiosas se acojan al derecho civil que regula la vida asociativa en el Estado.

2. Apostamos por una laicidad plena que reconozca la autonomía de lo político y civil respecto a lo religioso y camine hacia la separación definitiva de la Iglesia y el Estado, reconociendo la igualdad de derechos y deberes, sin privilegios ni ventajas eclesíásticas y garantizando el ejercicio de las libertades fundamentales para todos y todas. La Iglesia será libre sólo cuando▶▶

Manifiesto por la laicidad

Este manifiesto lo hemos suscrito la plataforma llamada «Redes Cristianas» constituida por 147 grupos, comunidades y movimientos católicos de base del Estado español

esté clara y definitivamente desligada del Estado y se ponga decididamente al servicio de los pobres y excluidos de este mundo.

3. Abogamos por un “pacto por la laicidad” entre confesiones religiosas y el Estado, que de lugar a un “estatuto de laicidad” que regule la presencia y las actuaciones de los poderes políticos en las ceremonias religiosas y de las jerarquías religiosas en los actos políticos, suprimiendo los símbolos religiosos en el espacio público civil.

4. Exigimos que el funcionamiento democrático interno, la participación de las bases y la transparencia sean criterios a tener en cuenta por parte del Estado a la hora de establecer marcos de colaboración con las entidades sociales. Consecuentemente, denunciamos el clericalismo y la discriminación por razones de género y orientación sexual, aún presentes en la Iglesia católica y otras confesiones.

5. Defendemos una “laicidad escolar” que posibilite la formación integral de la

persona, el aprendizaje, la socialización y la enculturación sin proselitismos ni adoctrinamientos, y que responda a principios de igualdad, libertad y formación crítica para todas las personas. Reconocemos



el pluralismo religioso y cultural existente, y, en consecuencia, denunciamos la actual presencia de la religión confesional católica en el sistema educativo y en la escuela pública y concertada.

6. Apostamos por una sociedad secularizada y pluralista, organizada democráticamente desde la aconfesionalidad y sin permitir interferencias confesionales en el espacio político, ni privilegios que, desde los principios de justicia y equidad, causan agravios comparativos con el resto de las instituciones. Desde aquí denunciamos el actual sistema de financiación de la Iglesia católica por el Estado español.

7. Abogamos por mantener la autonomía de la ética en una sociedad laica en todos los ámbitos propios de una sociedad

secular (en el tejido social, político, productivo, cultural, científico...), sin necesidad de acudir a motivaciones religiosas para legitimarla. Y, en consecuencia, denunciamos las presiones de la jerarquía católica para imponer su moral sobre la ética pública.

8. Defendemos la presencia de las confesiones religiosas en los medios de comunicación. Pero denunciamos a la Conferencia Episcopal Española por el intolerable abuso del derecho de la Libertad de Expresión que está haciendo la Cope. Exigimos a la Conferencia Episcopal Española el cambio radical en su línea editorial y al Gobierno mayor firmeza en la garantía del respeto a los derechos de los ciudadanos.

Urgimos, finalmente, al actual gobierno del Estado como detentor y representante

de la soberanía popular y a las jerarquías de las confesiones religiosas, especialmente a la de la Iglesia Católica, que asuman responsablemente el espíritu de la Constitución, la cual, en el Art. 16 párrafo 3, al afirmar que “ninguna confesión tendrá carácter estatal”, aboga por el establecimiento de aquel espacio laico y de diálogo al que hacemos referencia. ■

Laikotasuna aurrera joatea kontu positibotzat hartu behar da. Gizadi osoa, poliki bada ere, heldutasunerantz joatea da aniztasunaren kulturarentz, ezberdina begirunez ikusterantz, askatasun guneak sortze alderantz, ideologia, fededun zein ez, filosofiko edo erlijioso guztien arteko elkarrizketa posible egin arte. Gune publiko hau bermatu dezakeen bakarra Estatua denez gero, laikotasunak Estatua libre behar du bere burua egia bakartzat ezarri nahi duen edozein irakaspen erlijioso edo ikuskera filosofikotik.

Durante unos días, su muerte ha ocupado algunos titulares y unos cuantos minutos de pantalla. Enseguida, serán tan sólo uno más de los silencios, de los muertos sin rostro ni nombre, de los ausentes de ninguna parte. Los bebés que nacieron y murieron nadando contracorriente, son hijos de la ruta del dolor, de madres que ahogarán su pena en llanto marítimo.

El drama de la inmigración afecta a todos los continentes, pero por la especial tragedia de los últimos días, me centraré en África. En su informe “Derechos Humanos en la Frontera Sur 2007”, cuya lectura recomiendo encarecidamente (www.apdha.org), la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía levanta su voz contra el olvido y ofrece datos escalofriantes. Si en lo que llevamos de año ya se ha contabilizado que 235 personas africanas han perdido la vida intentando alcanzar las costas españolas, en el 2007 según datos del Ministerio del Interior, alrededor de 1.000 personas se han ahogado entre la costa de África y la de Canarias. La Asociación Marroquí de Comunicación estima que los cálculos reales entre enero y julio de 2007 dan el resultado de 3.000 personas muertas en el mar en tales circunstancias. Los viajes de los inmigrantes irregulares cada vez son más largos y arriesgados debido a los férreos controles de fronteras. El control de migraciones no disuade a quienes han decidido emigrar, sino que, como dice SOS Racismo, sólo consigue una inmigración cada vez más clandestinizada. Los balances gubernamentales sobre inmigración ignoran el padecimiento de los seres humanos condenados a la nada. El trato a los extranjeros en la Grecia clásica, no era peor que la falta de derechos o la condena a muerte en el Estrecho que sufre la inmigración africana por las decisiones de la Europa de hoy. Los más pobres de los pobres no tienen fuerza para emprender la interminable ruta ni para afrontar el sinfín de dificultades que les esperan. La decisión la toman jóvenes cultos en su mayoría, que se resisten a presenciar impasibles la condena a la que el mundo empobrecido les somete. Pretenden beneficiarse de un sistema del que son víctimas. Emigran para

***Egungo European,
elkartasuna da ezkerraren
neurria, eta orobat,
inmigrazioa dela eta duen
jarrera***

ÁFRICA hijos de la ruta del dolor

Milagros Rubio

vivir mejor.

Esta es la política española y europea para la inmigración: leyes de extranjería, triples alambradas, centros de internamiento, repatriaciones, patrullajes, aviones, Frontex, Rabits, Directiva de la vergüenza... El 2007 el Frontex (control de fronteras marítimas) recibió una financiación de 35 millones de euros. Este año contará con más de 70. Además, la UE contribuye con otros 87 millones de euros para financiar patrullas y vuelos de repatriación. Amnistía Internacional califica algunas cláusulas del denominado Plan África como “comercio de seres humanos”. El protocolo de expulsiones ha sido rechazado por todas las ONG como un auténtico atentado a la

dignidad de las personas. Las personas inmigrantes son tratadas como criminales. Los menores no acompañados, también son criminalizados. Si el PP proponía un vejatorio contrato de integración, el voto del PSOE se ha sumado al de la extrema derecha europea en la Directiva de la vergüenza, contra el voto del propio Grupo Socialista en el Parlamento Europeo. Hay que unirle ahora la aprobación del Pacto Europeo de Inmigración. Como afirma APDH, existe un vínculo entre el discurso y políticas públicas, y el racismo. Se alienta el imaginario de la invasión y se criminaliza al inmigrante.

África es rica en recursos: gas, petróleo, minerales preciosos, minerales ▶▶

estratégicos..., pero está expoliada por el Norte que le cierra las puertas de su búnker. La apropiación de sus recursos por el Primer Mundo (primero, a costa de un tercero), y la corrupción de algunos gobiernos sostenidos a menudo por los que fueron sus colonizadores, impide su crecimiento. África carece de soberanía económica y alimentaria. Por eso es también rica en pobres: el país más pobre del mundo, Níger, está en África (puesto 177 frente al 19 que ocupa España), la media de vida es de 45,6 años frente a los 78,9 de la UE. Es rica en conflictos y persecuciones: Darfur, Sudán, Somalia, Chad, Congo Este, Kenia... Ante esta situación, la salida de jóvenes mujeres y hombres africanos, es un grito de rebeldía que se ahoga a menudo en el fondo del mar.

Y aquí, ¿qué haremos mientras nacen criaturas condenadas a muerte en su ruta hacia nuestro paraíso? El silencio es cómplice de Directivas europeas de la vergüenza, leyes de extranjería, alambradas, Frontex, Rábit y cuantos artilugios obligan a las personas inmigrantes a tomar rutas clandestinas en su anhelo por rozar el mundo privilegiado del que nos hemos dotado. Se pretende penalizar también la solidaridad, no hay más que recordar el envío a prisión en Italia en agosto del año pasado de los pescadores tunecinos que salvaron de ahogarse a 44 personas, o de la inculpación en Francia de quienes distribuían comida o albergaban exiliados; en Marruecos, no es raro que conductores de autocares se nieguen a admitir africanos por temor a ser inculcados. Pero la solidaridad es cuestión de supervivencia moral. Sin ella se nos muere el alma y ser de izquierdas no significa nada. En la Europa de hoy, la izquierda se mide por la solidaridad y en buena medida por su actitud hacia la inmigración. Cobra vigor el poema de Benedetti:

*“Si cuarenta mil niños sucumben diariamente
en el purgatorio del hambre y de la sed
si la tortura de los pobres cuerpos
envilece una a una a las almas
y si el poder se ufana de sus cuarentenas
o si los pobres de solemnidad
son cada vez menos solemnes y más pobres
ya es bastante grave
que un solo hombre
o una sola mujer
contemplan distraídos el horizonte neutro
pero en cambio es atroz
sencillamente atroz
si es la humanidad la que se encoge de hombros”.*

14 de julio de 2008

Navarra entre las comunidades que dan la espalda a Kioto

Ecologistas en Acción de Navarra

Las emisiones de CO² de Navarra han aumentado más de un 78, 31% desde 1990, cuando el objetivo era del 15%. Se encuentra en el grupo de las Comunidades Autónomas que están dando la espalda Kioto junto con, Andalucía, Canarias, Valencia, Murcia y La Rioja

El acuerdo tomado dentro de la UE a partir de un objetivo común para cumplimiento del Protocolo de Kioto sólo le permitía a España emitir en 2010 un 15% más que en 1990 y ya emite un 50% más que entonces. Las políticas adoptadas en algunas comunidades autónomas no están facilitando acercarse a dichos compromisos.

Navarra junto con Andalucía, Canarias, Valencia, Murcia y La Rioja son las autonomías que más han aumentado sus emisiones (todas por encima del 78%) entre 1990 y 2006.

El Ministerio de Medio Ambiente, que había mantenido hasta ahora ocultos estos datos por comunidades, acaba de publicar la información correspondiente hasta el año 2006, que no siempre coincide con los que elaboran algunas autonomías. Así los datos del Ministerio colocan a la Comunidad Foral en un 78,31%, de aumento, mientras que los datos del Plan Energético del Gobierno de Navarra, mucho más benevolente, sitúan este aumento en un 70,69 en ese mismo año.

El espectacular desarrollo de las energías renovables, ocultan una paradójica realidad, Navarra aumenta desmesuradamente su consumo energético y las emisiones de CO² tras la puesta en marcha de las centrales térmicas de Castejón, que nos han alejado hace tiempo del camino de la sostenibilidad. Pese a ser la comunidad insignia en la generación con energías renovables la evolución de las emisiones de CO² no ha parado de crecer hasta llegar a emitir casi 8 millones de toneladas de CO² en el 2006, cuando en el año de referencia para Kioto 1990 no llegaba a los 4,5 millones, según estos datos del Ministerio de Medio Ambiente.

Navarra también tiene uno de los ratios de emisión más altos de España por habitante. Cada español emite de media 9,69 toneladas de CO² al año, y cada navarro 13,11. El resultado de este nulo compromiso con Kioto tendrá como consecuencia que harán falta más de 3.000 millones de euros para pagar en cupos de emisión del estado español ■



03 - 07 - 2008



El retroceso ambiental en Navarra

RAFA SÁNCHEZ

Coordinador de Ecologistas en Acción de Navarra

Lejos quedan ya aquellos años cuando la gestión medioambiental en Navarra era un ejemplo para otras comunidades del Estado y buscábamos compararnos con países europeos de larga tradición en el respeto por la naturaleza. Desgraciadamente, el Medio Ambiente en Navarra está abandonado a su suerte, o mucho peor, gravemente amenazado por proyectos o actuaciones que el Gobierno Foral promueve o respalda. Los últimos años, casi únicamente, han servido para dismantlar todo lo conseguido anteriormente. Otras comunidades pueden que hayan ido despacio en las cuestiones medioambientales, pero aquí hemos retrocedido claramente.

Es preocupante la involución y el retroceso legislativo y efectivo que se ha producido en Navarra y que se está produciendo

do casi a diario. La derogación de leyes para dar “cobertura legal” al pantano de Itoiz fue el primer paso, a partir de ese momento los diferentes consejeros/as de Medio Ambiente y el propio Departamento se han dedicado a defender los proyectos más impactantes. La gestión actual del medio ambiente en Navarra brilla por su ausencia, nunca los agresores de la naturaleza tuvieron más manga ancha.

Hemos dejado de ser un referente medioambiental a pesar de que tenemos excepcionales recursos para serlo, una escasa población en un amplio y diverso territorio y contamos con una autonomía fiscal que nos coloca en una disposición inmejorable para decidir sobre la orientación de las políticas hacia la sostenibilidad.

A pesar de presumir de una de las

biodiversidades mejores de Europa, nuestra imagen exterior está representada por nuestros deméritos ambientales.

Somos conocidos por nuestra obstinación por anegar uno de los valles más bellos y biodiversos del Pirineo con el embalse de Itoiz; por pisotear un ejemplo mundial de planificación energética basada en las energías renovables, con dos macroproyectos de centrales térmicas en Castejón; ó por aprobar el primer parque natural del mundo, Bardenas, con un polígono de tiro en su interior. Además a esta vergonzante lista hay que añadir lo que no se conoce fuera de nuestras fronteras, como tener unos ríos cada vez más contaminados, a pesar de invertir miles de millones en depuradoras; por apostar por una movilidad insostenible basada en el transporte de mercancías y personas por carretera o apostando por la aberración ambiental que supone el AVE, por perseguir y tratar de expulsar a los únicos osos del Pirineo▶▶

y construir en esas montañas emblemáticas infraestructuras para la práctica del esquí en el Ferial y la Contienda totalmente innecesarias e impactantes; por despreciar la experiencia de recogida selectiva o reciclaje con mejores resultados de Europa, la de la Mancomunidad de Montejurra, introduciendo solapadamente procesos de incineración como la biometanización o la valorización energética; por estar entre las comunidades que más suelo han artificializado en los últimos años principalmente con grandes obras de infraestructuras como autovías, pantanos, canales urbanizaciones y nuevos regadíos, por ser uno de los paraísos de la experimentación con organismos modificados genéticamente para las multinacionales de la transgéncia, o por poseer uno de los porcentajes del presupuesto más bajos de las Autonomías del Estado dedicados a medio ambiente, entre otras lindezas.

Es más urgente que nunca revertir esta tendencia, y ante este panorama desolador es el momento para recordar una serie de propuestas en las que, debe basarse la gestión futura del medio ambiente en Navarra:

Como son el aumento significativo del porcentaje destinado a Medio Ambiente del Presupuesto General de Navarra, hasta una cifra próxima al 5%. Navarra no puede seguir siendo una de las comunidades que menos porcentaje dedica al medio Ambiente, el segundo más bajo tras Madrid.

Desmantelamiento del Polígono de Tiro al finalizar el actual contrato a finales de 2008.

Vaciado controlado y definitivo del Pantano de Itoiz, por el peligro que supone a las poblaciones aguas abajo debido a la intensa actividad sísmica que se ha inducido tras el llenado.

Crear una Consejería de Medio Ambiente que realmente tenga como principal objetivo la preservación de los valores naturales de Navarra. Aumentando del personal, sobre todo técnicos pluridisciplinarios de campo y guardería, en vez de crear una administración paralela, encargando la mayor parte de la gestión a empresas. El Medio Ambiente es una fuente importante de puestos de trabajo futuros y la Administración pública debe ser la primera en dar ejemplo.

Apuesta por un Plan Energético basado en la reducción del consumo y la eficiencia energética y en las energías renovables, en especial desarrollo e incentivación de las renovables a pequeña escala. Paralización de los proyectos de ampliación de

centrales térmicas de Castejón como han dictaminado los tribunales. Son auténticas fábricas de Cambio Climático, emitiendo millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera. Navarra ha pasado de un modelo energético autosuficiente basado principalmente en las energías renovables a ser excedentaria en energías sucias y a ser una de las comunidades que más aumentado el consumo energético, en vez de promover el ahorro.

Sería necesario la creación de la Ley Foral Básica de Protección y Gestión del Medio Ambiente, recopilando la actual legislación muy dispersa y escasa en muchos aspectos para ampliarla. No debemos olvidar que algunas leyes, como la Ley de Espacios Naturales, se crearon para solventar de forma torticera los problemas legales del embalse de Itoiz que le surgieron al Gobierno de Navarra, y por ello su legalidad está actualmente cuestionada.

Detener el llenado y realizar un vaciado controlado del embalse de Itoiz y el abandono de todas las actuaciones relacionadas con esta irracional obra y con el recrecimiento de Yesa. Habría que apostar por la eficiencia del uso del agua, reconviertiendo todos los regadíos a manta y la realización de auditorías ambientales que limiten su uso a los grandes consumidores como industrias, infraestructuras de ocio, urbanizaciones etc.

Se hace imprescindible el desarrollo de un plan para la implantación de la Educa-

**Nafarroan egun
inguruneaz egiten den
kudeaketa hutsaren
hurrengo da, behin ere
ez dute horrelako
pagotzarik izan naturari
eraso egiten diotenek.
Honezkerok ez gara,
ingurunea dela eta,
aurrean dabiltzan
horietakoak, horretarako
gure lurraldean baliabide
bikainak izan arren,
besteak beste biztanleria
eskasa lurralde zabalean,
eta zergen autonomia,
gure politikak
iraunkortasunaren
bidean jartzeko
erabakiak hartzeko leku
ezin hobean jartzen
gaituena.**

ción Ambiental como asignatura en la enseñanza primaria y secundaria, si queremos que este panorama cambie en el futuro.

Es hora de acometer la ampliación de los parques naturales y espacios naturales protegidos, implicando en su conservación a los núcleos de población para favorecer que el desarrollo sea compatible con la conservación. Creación urgente de los parques naturales de los Pirineos y Aralar con una delimitación similar a la de sus consorcios turísticos respectivos.

Navarra debería quedar libre de transgénicos, por sus efectos negativos sobre la salud y el medio ambiente. Moratoria de todas las investigaciones y ensayos de manipulación genética que se están realizando en la actualidad. Apuesta por la agricultura y ganadería ecológicas y fomento del consumo de los productos alimenticios locales.

Eliminación del PVC y otras sustancias químicas. Sustitución de estos materiales en envases, juguetes y materiales de construcción, por otros productos menos nocivos ya existentes en el mercado.

Desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas a la finalización del contrato en diciembre de 2008.

Mejorar y ampliar de los servicios y líneas del tren convencional. Paralizando los nuevos proyectos de infraestructuras no justificados como el TAV.

Desarrollar los planes de recuperación de las especies amenazadas, en especial el del oso pardo.

Controlar los vertidos a los ríos y realizar auditorías ambientales a las empresas y otras instalaciones que trabajen con sustancias contaminantes. Aplicación del principio «quien contamina descontamina», en vez del «quien contamina paga» que permite contaminar a los pudientes, no evita la llegada de contaminantes a los ríos y obliga a la Administración pública a hacerse cargo de la depuración.

Deslindar del dominio público hidráulico de todos nuestros ríos.

Dotarnos de las medidas necesarias para defender a la ciudadanía de los campos electromagnéticos. En particular regulando de forma efectiva para evitar las afecciones a la salud, todo lo relacionado con la instalación de antenas de telefonía móvil. Aplicación del principio de precaución.

Sin ser estas ni mucho menos todas las asignaturas pendientes en el tema de Medio Ambiente en Navarra es una nutrida muestra que indica bien a las claras el retraso acumulado en materia medioambiental durante estos últimos años. ■

Yakarta, 24 de Junio de 2008

Declaración final de la Conferencia Internacional sobre los Derechos de las Campesinas y Campesinos

En el 60° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reclamamos como campesinas y campesinos del mundo nuestra propia convención

Campesinas y campesinos, miembros del Movimiento Internacional de La Vía Campesina y provenientes de 25 países diferentes, nos hemos reunido entre el 20 y el 24 de junio del 2008 durante cinco días en la Conferencia Internacional sobre los Derechos de las Campesinas y Campesinos en Yakarta, Indonesia. Luego de siete años de intensas discusiones sobre los contenidos y las estrategias, nuestros espíritus están animados y plenos de confianza en que podremos lograr una Convención dentro de las Naciones Unidas sobre los derechos de las campesinas y campesinos. Esta convención será una de las piedras angulares de la vida sostenible para los seres humanos en el planeta.

Las campesinas y campesinos, mujeres y hombres sin tierra, trabajadores rurales, pueblos indígenas y agricultores de pequeña y mediana escala, representamos casi la mitad de la población mundial y somos la columna vertebral de los sistemas alimentarios. La crisis alimentaria y el cambio climático nos demuestran de qué manera se han producido violaciones masivas y sistemáticas a nuestros derechos.

Vemos como ha aumentado el desalojo violento de nuestras tierras y como hemos sido alienados de nuestras fuentes de subsistencia. Los megaproyectos de desarrollo como las grandes plantaciones para los agrocombustibles, las grandes represas, los proyectos de infraestructura, la expansión industrial, la industria extractiva y el turismo han desplazado de manera forzosa nuestras comunidades y han destruido nuestras vidas. Muchos conflictos armados y muchas guerras están ocurriendo en las áreas rurales. El despojo de tierras y la destrucción de los cultivos están siendo utilizados frecuentemente como arma contra la población civil rural.

No podemos tener un ingreso que nos permita vivir dignamente. La mezcla de las políticas nacionales y de las condiciones internacionales son las responsables de conducirnos a la extinción. Es importante resaltar dentro de estas políticas

los procesos de privatización de la tenencia de la tierra que han llevado a la reconcentración de la propiedad sobre la tierra; al desmantelamiento de los servicios públicos rurales y de todos aquellos que apoyan la producción y la comercialización de la pequeña y la mediana agricultura; al fomento de la agroexportación altamente capitalizada y dependiente de insumos; a impulsar la liberalización del comercio en la agricultura y las políticas de seguridad alimentaria basadas en el comercio internacional.

En muchos países, vemos como aumenta la prohibición a mantener, preservar, intercambiar y cultivar nuestras propias semillas. Nuestro conocimiento y sabiduría están desapareciendo y somos forzados a comprar semillas producidas por las grandes transnacionales que están viendo incrementar sus beneficios. Estas compañías están produciendo Organismos Genéticamente Modificados y fomentando los monocultivos con la subsiguiente pérdida de muchas especies y de la biodiversidad en general.

Adicionalmente, nosotras, las mujeres campesinas, sufrimos de una doble marginalización: como campesinas y como mujeres. La responsabilidad de encargarnos de nuestras familias se encuentra en nuestras manos y la dificultad y la incertidumbre de los cuidados en materia de salud y de educación nos obliga a trabajar muchas horas a cambio de unos ingresos mínimos. Las mujeres que trabajan como jornaleras en los campos están siendo forzadas a utilizar productos químicos y por esto están arriesgando su salud.

La opresión violenta constituye una experiencia cotidiana para el campesinado. Somos víctimas de detenciones y torturas, nos vemos hostigados e intimidados y también somos víctimas de asesinatos. Miles de campesinas y campesinos están siendo criminalizados a causa de la lucha que llevan por la defensa de sus derechos. Las mujeres campesinas también sufrimos de la violencia a manos de nuestros esposos, compañeros o empleadores. Esta violencia▶▶

La opresión violenta constituye una experiencia cotidiana para el campesinado. Somos víctimas de detenciones y torturas, nos vemos hostigados e intimidados y también somos víctimas de asesinatos. Miles de campesinas y campesinos están siendo criminalizados a causa de la lucha que llevan por la defensa de sus derechos. Las mujeres campesinas también sufrimos de la violencia a manos de nuestros esposos, compañeros o empleadores. Esta violencia▶▶





la interpretación y la implementación de los principales tratados en materia de derechos humanos cuando se aplican al campesinado. Además nos enfrentamos a una serie de violaciones sistemáticas de nuestros derechos; un ejemplo, son los crímenes cometidos por las grandes transnacionales o los Acuerdos de Libre Comercio. Esta serie de violaciones deben ser abordadas con provisiones y mecanismos específicos que garanticen la completa protección de nuestros derechos.

Una futura Convención sobre los Derechos de las Campesinas y los Campesinos contendrá el conjunto de los valores del campesinado —y deberá particularmente fortalecer los derechos de las mujeres campesinas— que serán respetados, protegidos y garantizados por los gobiernos y por las instituciones internacionales.

Con este propósito, nos comprometemos a desarrollar una estrategia en varios niveles que trabaje de manera simultánea en los ámbitos nacional, regional e internacional para concientizar, movilizar ayudas y construir alianzas no solamente con las organizaciones campesinas, sino también con las organizaciones de trabajadores rurales, de pastores, de pueblos indígenas, de comunidades pesqueras, ambientalistas, mujeres, expertos legales, defensores de derechos humanos, jóvenes, de movimientos urbanos y de consumidores y con grupos religiosos.

puede ser física o psicológica y puede llegar a amenazar nuestras vidas.

Hemos heredado una larga historia de luchas campesinas por la defensa de nuestros derechos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principales tratados en materia de derechos humanos son instrumentos importantes dentro de nuestras luchas contemporáneas. Sin embargo, pensamos que así como otros grupos oprimidos como los pueblos indígenas y las mujeres, ha llegado el momento de hacer explícitos nuestros derechos individuales y colectivos, ha llegado el momento de la soberanía alimentaria. Existen grandes vacíos en

desarrollar una estrategia en varios niveles que trabaje de manera simultánea en los ámbitos nacional, regional e internacional para concientizar, movilizar ayudas y construir alianzas no solamente con las organizaciones campesinas, sino también con las organizaciones de trabajadores rurales, de pastores, de pueblos indígenas, de comunidades pesqueras, ambientalistas, mujeres, expertos legales, defensores de derechos humanos, jóvenes, de movimientos urbanos y de consumidores y con grupos religiosos.

También buscaremos el apoyo de nuestros gobiernos y de los parlamentos e instituciones de derechos humanos para el desarrollo de la Convención sobre Derechos de las Campesinas y Campesinos. Hacemos un llamado a la FAO y a la FIDA a cumplir plenamente sus mandatos contribuyendo a la protección de los derechos del campesinado. Con este propósito, solicitamos al departamento de asuntos jurídicos de la FAO, compilar todos los instrumentos existentes dentro de esta institución que protejan los derechos de las campesinas y campesinos. Llevaremos nuestra Declaración al seno del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Organizaremos campañas y acciones, y haremos un llamado a nuestros miembros y a nuestras redes para movilizarlos por nuestra Convención sobre los Derechos de las Campesinas y Campesinos el próximo 10 de diciembre, con motivo del 60o. aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A la luz de las amenazas impuestas por el actual ataque neoliberal capitalista sobre los sistemas locales alimentarios y sobre el campesinado en general, hacemos un llamado a unir fuerzas en aras del bien de la humanidad.

Nekazarien eskubideen aldeko borrokari dagokionez, historia luzea utzi digute ondorengotzan gure aurrekoek. Giza Eskubideen Adierazpen Unibertsala eta giza eskubideen inguruko hitzarmen nagusiak baliabide garrantzitsuak dira egungo lanean. Hala ere, gure ustez, zapaldutako beste hainbat talde bezala, besteak beste herri indigenak eta emakumeak, norbanako eta talde gisa ditugun eskubideak baliatzeko unea iritsi da. Elikagai burujabetzaren unea da

Globalicemos la lucha! Globalicemos la esperanza!

Octubre 19ko Urria

Nafarroa Oinez 2008

El Nafarroa Oinez es la fiesta de las ikastolas navarras. Cada edición uno de estos centros tiene la responsabilidad de organizar todo un año de actividades que culminan con el gran día del Nafarroa Oinez. Esa jornada pretende ser una muestra de solidaridad y capacidad de trabajo colectivo en favor del euskara.



En esta edición será la Ikastola Jaso de Pamplona la encargada de organizar este ambicioso proyecto, que en su gran evento final es capaz de congregarse a más de 100.000 personas. Sin duda, es un reto que nuestra ikastola está dispuesta a superar.

Entendemos el Nafarroa Oinez como un instrumento para socializar y promocionar el proyecto de las ikastolas. En este sentido, nos gustaría destacar los objetivos generales como parte del colectivo de ikastolas

y los específicos como Jaso Ikastola.

- Las ikastolas son un modelo educativo euskaldun (en euskara) que tiene como principal característica la participación activa del colectivo de padres y madres.

- La base de la educación en euskara que ofrecen las ikastolas es la calidad.

- Siendo el euskara la lengua principal de las ikastolas, aspiramos a educar vasco parlantes multilingües.

- Las ikastolas a día de hoy constituyen un instrumento imprescindible para asegurar la evolución del euskara en nuestro territorio

- La ikastola que organiza el Nafarroa Oinez necesita de la fiesta para hacer nuevas inversiones, para plantearse nuevos proyectos; en definitiva, para fortalecer su labor educativa.

- Jaso Ikastola quiere ser una ikastola muy ligada a su entorno. En ese sentido, el Nafarroa Oinez pretende ser un escaparate para mostrar nuestro proyecto educativo a nuestro entorno más cercano. Un escaparate que muestre la labor desinteresada de un colectivo de padres, madres y colaboradores empeñados en que este proyecto continúe su marcha.

- Jaso Ikastola quiere influir de manera positiva, no sólo en la enseñanza del euskara, sino también en su utilización en la sociedad. Mediante el Nafarroa Oinez queremos trabajar el uso de la lengua en la ikastola, pero sobre todo fuera de ella. Queremos ofrecer a nuestros jóvenes espacios que incentiven la utilización de la lengua, queremos llevarles el euskara a sus lugares de encuentro en la ciudad, a sus lugares de ocio... Estamos convencidos de que también en la gran urbe se puede vivir, y de hecho se vive, en Euskara ■

- ***Ikastolak euskarazko hezkuntza eredu bat dira, bereizgarri nagusi duena gurasoen parte-hartze zuzena.***

- ***Kalitatea da ikastolek eskaintzen duten euskarazko hezkuntzaren oinarria.***

- ***Euskara den arren ikastolen hizkuntza nagusia, euskaldun eleaniztunak heztea da gure asmoa.***

- ***Ikastolak, gaur egun, ezinbesteko tresna dira euskarak gure lurraldean aurrera egin dezan bermatzeko.***

De la Página Web de Nafarroa Oinez

No sólo por dirigir tan dignamente EKA-Partido Carlista, sino también por su compromiso democrático, por su generosidad. Todavía cercano su último aliento, deseo contribuir al conocimiento de esta buena persona que se nos acaba de marchar. Quizás las generaciones más jóvenes lo ignoren, y es preciso decirlo en voz alta. José Ángel Pérez-Nievas ha sido un hombre inmerso en los problemas sociales de su tiempo, comprometido socialmente. Por ello, le profeso gran admiración, afecto y profundo reconocimiento, y envío públicamente un abrazo fraterno a quienes compartían con él cualquier parcela de su vida, muy en especial a su familia y compañeros de partido.

Siempre estuvo a disposición de quien trabajase por construir o ensanchar la democracia. Era uno de los pocos abogados a los que llamábamos en Tudela a cualquier hora del día o de la noche cuando alguien era detenido durante los últimos años del franquismo y durante la transición. Nunca le oímos una queja por tal cuestión y, en la mayoría de las ocasiones, su atención era gratuita.

No pecó de sectarismo. Bien entrada ya la democracia, en los años durante los cuales el papel fiscalizador de Batzarre en el Ayuntamiento tudelano era boicoteado desde el Gobierno municipal negándonos el acceso a los libramientos de gastos de representación, José Ángel nos tramitó una demanda que ganamos. Y lo hizo gratuitamente. Desde entonces, cualquier miembro de la Corporación tiene acceso a dichos gastos.

Años después, cuando fui parlamentaria, José Ángel me ayudó a preparar un proyecto de ley para presentar en el Parlamento navarro. En dicho proyecto, entre otras cuestiones, se instaba a que la titularidad de Bardenas no fuese ni de la Corona ni de la Comunidad de Bardenas, sino de todos los navarros, es decir propiedad de Navarra. El proyecto obtuvo el único voto favorable de Batzarre, porque el conjunto de la Cámara, o bien hacía una política muy lejana del altruismo de José Ángel, o bien desconocía la profundidad con la que José Ángel dominaba los intrínsecos del peculiar sistema jurídico bardenero.

Además, de la mano de la Fundación Acción Solidaria, recogimos juntos parte de las 9.000 firmas logradas en unas iniciativas legislativas populares por un salario social universal en una ocasión, y por abolir la deuda externa en otra, que el Gobierno navarro ni siquiera se dignó tramitar.▶▶

José Ángel Pérez-Nievas, historia de la buena

MILAGROS RUBIO

Y hemos participado en común de la necesidad de trabajar por el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas a través de la Asamblea Antipolígono. Además, José Ángel fue uno de los cuatro vecinos (todos ellos carlistas) que, en su día, denunciaron que la Comunidad de Bardenas no podía alquilar terreno para usos militares porque dicho uso no está recogido en las Ordenanzas.

No le importaba darse contra el muro de los intereses superiores del Estado, sino la justicia de su causa. José Ángel no ha podido ver las Bardenas como quería, sin polígono de tiro, ni ha podido comprobar que sus sospechas de que se hubiesen hecho prácticas con uranio empobrecido fuesen o no ciertas. Pero, lo que es seguro, es que ha hecho cuanto ha estado en su mano por lograr unas Bardenas sin mangoneos caciquiles de un lado, ni riesgos militares de otro.

José Ángel eligió estar con quienes no vencían, buscaba convencer con argumentos y, en contra de lo que algunas personas opinan en tales casos, aún no lográndolo, no fue por ello perdedor. Fue de los que ganaron para los demás parcelas de bienestar y democracia sin obtener ni buscar otro tipo de beneficios personales.

En estas líneas, he querido recoger algunas cuestiones

en las que tanto le debemos, pero trabajó mucho más e intensamente. José Ángel ha hecho historia de la buena. Muchas, mu-

chas veces le dije que tenía que escribir tantas cosas como podía contar. Tengo la esperanza de que alguien muy cercano a él, cuando el corazón y el tiempo se lo permitan, lo haga por él.

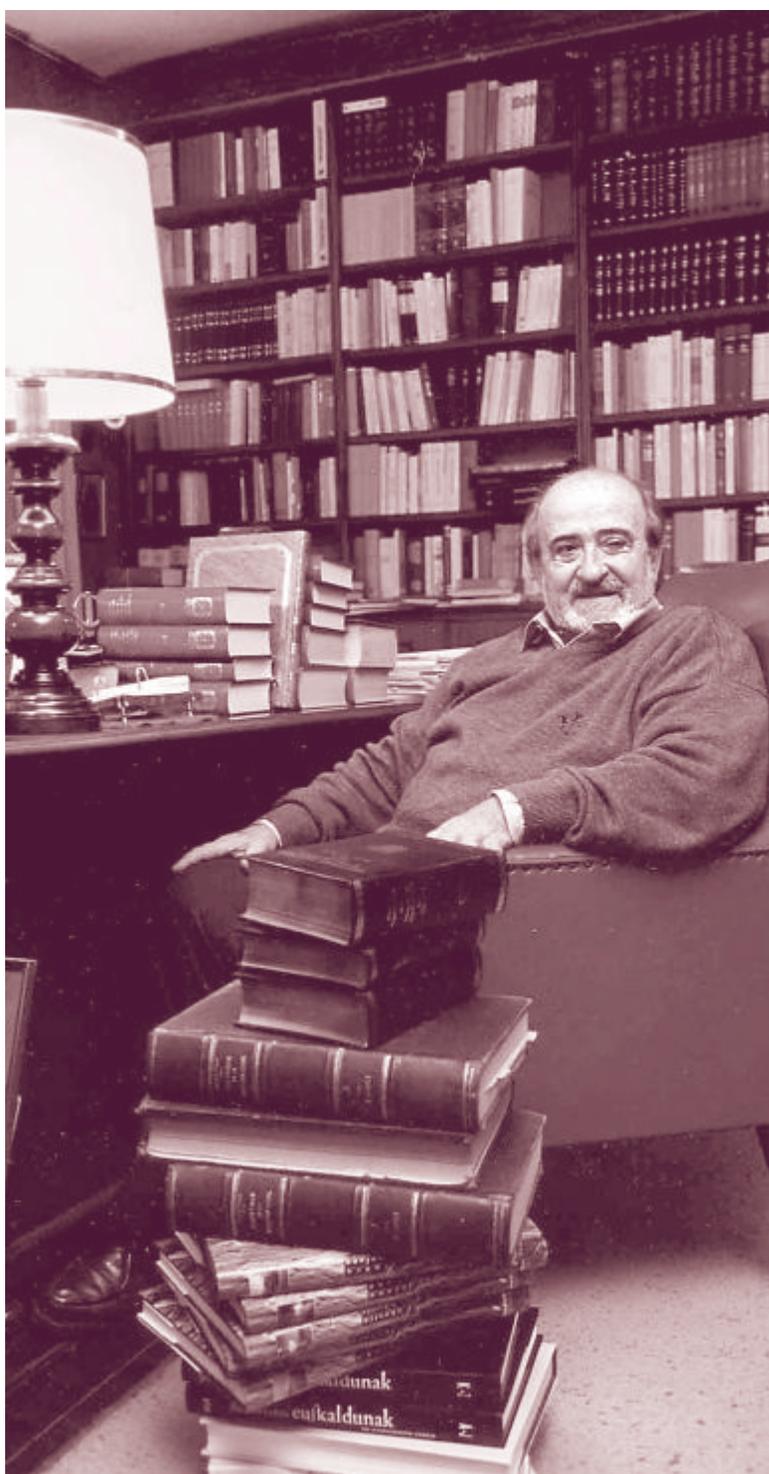
Por mi parte he querido poner, cuando menos, unas líneas que contribuyan a su merecido homenaje y reconocimiento. Sabemos que la suya es una gran pérdida, pero también conocemos cuánto ha aportado su existencia.

Quizás por eso tuvo José Ángel la suerte bien labrada por él, de estar rodeado por una familia maravillosa, particularmente esa mujer tan entrañable y generosa como él, Mari Carmen.

Con admiración y afecto, con ternura, recordaré siempre la presencia de José Ángel en la XXI Marcha al polígono de tiro de las Bardenas este junio pasado. Él convivía ya con su enfermedad. Nada fue óbice para que estuviese allí, en su silla de ruedas, acompañando la partida de la marcha en plenas Bardenas. Esa imagen jamás se borrará de mi alma.

La historia de José Ángel, de la que quiero dejar constancia hoy aquí para generaciones presentes y venideras, ha sido de la buena, de la que, con aciertos y errores como todas las historias humanas, hace avanzar, de la que no pone por delante otro interés que el común.

Gracias José Ángel. Descanse en paz. ■



El recorte, privatización y falta de desarrollo de las políticas sociales, el urbanismo duro e insostenible y la negativa a abrir la participación ciudadana en el Ayuntamiento de Pamplona, son tres de las cuestiones más negativas del actuar de UPN en el Ayuntamiento en los últimos años, con su Alcaldesa a la cabeza.

En el ámbito de la participación ciudadana las malas formas son amplias y conocidas. Falta de transparencia y de información a la ciudadanía y a los grupos municipales de la oposición, negativa a impulsar los Consejos de Barrio, nulo diálogo en la polémica del Euskal Jai, ordenanzas muy restrictivas de la participación ciudadana, trabas continuas a las asociaciones vecinales..., y quizás, el hito más destacable, el desprecio a las 25.000 personas que solicitaron una consulta popular sobre el parking de la Plaza del Castillo.

Sin embargo, en estos años de gobierno de UPN, el único proceso participativo en el que las asociaciones ciudadanas participantes habían concluido con satisfacción, fue el Foro

de Participación Urban, en el que estuvo presente la mayor parte del tejido asociativo de la zona.

En dicho Foro, tras numerosas reuniones, sesiones de trabajo, informes técnicos y un largo etc., se pudo concluir con un Plan de actuaciones concretas y ambiciosas, muy consensuado entre todos los grupos municipales y las asociaciones ciudadanas de todo tipo.

Tan es así que la propia Unión Europea, principal financiadora del Plan Urban, ha reconocido al mismo como ejemplo de buenas prácticas en el ámbito de la participación ciudadana, llegando incluso a denominar al proyecto del Palacio del Condestable como “el Palacio del consenso”.

Sin embargo, y ante la decepción del tejido asociativo y los grupos de la oposición, el equipo de Yolanda Barcina ya ha comenzado a incumplir los acuerdos adoptados en su día, y a adoptar estrategias dila-



Condestable, el palacio del consenso

TXEMA MAULEÓN

torias que eviten seguir apostando por la participación y el consenso.

Como ejemplo destacable del incumplimiento tenemos el caso del Centro de Asociaciones. Este, ubicado provisionalmente en la calle San Gregorio, estaba previsto y aprobado en el Foro Urban, que se trasladaría definitivamente al nuevo edificio de los ascensores de la Rochapea. Pues bien, sin diálogo con nadie y unilateralmente, UPN decide que la tercera planta de ese edificio sea un restaurante-cafetería.

En el caso del Palacio del Condestable puede ocurrir algo similar si no lo evitamos. Recientemente y saltándose los acuerdos del Foro Urban que definen los usos del futuro Civibox del Condestable, UPN anuncia la ubicación permanente del museo Pablo Sarasate. Finalmente, y ante la protesta de los grupos de la oposición y las asociaciones vecinales, dan marcha atrás y

afirman que se trata únicamente de una exposición temporal.

Sin embargo, hoy nos encontramos que pese al compromiso de UPN a la pronta convocatoria del Foro Urban, ha llegado el verano sin hacerlo, pese a que está anunciada la próxima inauguración del centro para el próximo septiembre.

El buen trabajo realizado por técnicos, asociaciones vecinales y grupos municipales, dio como resultado un proyecto de Civibox para el Condestable muy pegado a las demandas y necesidades de la ciudadanía. Pendiente quedaba, y queda, el debate sobre la propuesta del tejido asociativo del barrio para que la gestión del mismo, siguiendo con el espíritu del Foro Urban, contase con un órgano de participación ciudadana.

Hay que tener en cuenta que hoy día, unas de las quejas más habituales del tejido asociativo de la ciudad hacia la gestión de los civibox, es la falta de espacios de participación ciudadana que redundarían, entre otras mejoras, en la co-

ordinación de la programación con las actividades socioculturales propias de los diferentes barrios (evitando como ocurre solapamientos), una mejor adaptación a las necesidades y demandas de la población, y una mayor apertura de estos centros a las propias necesidades de las diversas asociaciones vecinales.

El proyecto del Condestable nace del consenso y la participación ciudadana. Siguiendo por esta senda, podría concluir en un proyecto ejemplarizante, participativo y realmente incardinado en el barrio, que, si la experiencia resultase positiva, podría posteriormente extenderse al conjunto de Civibox de la ciudad. Todas y todos (vecinos y grupos municipales) estamos por seguir con un diálogo sincero y constructivo. ¿Está UPN por esa misma labor, o se impondrá el “espíritu de la Plaza del Castillo?”

Ecologistas en acción

FERMIN ABASCAL

Rutinarios, como compañeros de timba en un casino, se han reunido un año más los miembros del Grupo de los Ocho (G-8) a arreglar el mundo, que anda bastante necesitado de soluciones.

El país anfitrión fue Japón, que estaba muy interesado en lograr un acuerdo sobre control de emisiones contaminantes y puso mucho empeño en cuidar todos los aspectos medioambientales de la cumbre. Así, el material utilizado en los encuentros era reciclado o de bajo consumo energético, y los líderes del G-8 estrenaron unos inodoros de vanguardia -expresivos del carácter pionero de la industria nipona del retrete y de sus avances en “i + d + i”- con asientos climatizados, un cuadro de mandos repleto de botones y un sistema de chorros, a velocidades «jet», «turbo» y «tornado», que combinaba a un tiempo ahorro de agua e higiene.

Los jefes de Estado de los países más industrializados del mundo se mostraron «seriamente preocupado» por la subida de los precios del petróleo y de los alimentos y por la crisis financiera, pero su desasosiego no traspasó las fronteras de la retórica.

Los reunidos aprovecharon la ocasión para desentenderse de los compromisos adquiridos en cumbres anteriores sobre ayuda a los países africanos para combatir sus pandemias.

Pese a los esfuerzos de Japón para conseguir avances en el control de gases de efecto invernadero, los países del G-8 optaron por seguir echando humo y situar en el lejano horizonte del año 2050 un difuso objetivo de reducción de emisiones de CO₂, que ya ha sido cuestionado por los llamados países emergentes con un tajante «tururú corneta».

Tras varias jornadas de discusiones y banquetes, los miembros del G-8 decidieron dejar al mundo como estaba y, si acaso, fiar la solución de sus problemas a la mano invisible del mercado.

Esa impotencia para llegar a acuerdos que beneficien al conjunto de la humanidad, esa negativa a trascender los más estrechos intereses nacionales, esa disposición a hacer borrón y cuenta nueva de promesas cuyo incumplimiento deja en la estacada a poblaciones afectadas por males terribles, necesitadas de una ingente ayuda humanitaria, resultan desconsoladoras y dan cuenta de la inutilidad de un organismo que

Sarkozy, Berlusconi y el lugarteniente de Putin, un puñado de pícaros, mafiosos, lunáticos, caraduras y cantamañanas, poseídas de sí mismos, que, por un lado, renunciaban a poner freno a la emisión de gases contaminantes y, por otro, han tenido la desfachatez de fotografiarse, para que todo el mundo apreciara el buen ejemplo, echando mano torpemente de una pala, en plan gente enrollada, para plantar una hilera de árboles, de verdes retoños, como inocentes escolares celebrando el día de la naturaleza y el medio ambiente.

La última reunión del G-8 no ha depurado ningún acuerdo de interés pero, eso



sólo vela por el provecho de un conjunto de potencias -algunas de medio pelo-, incapaces de adoptar ninguna medida generosa.

Uno no puede dejar de sentir no ya desamparo sino un abrumador pesimismo antropológico viendo al mundo liderado por una pandilla de individuos en la que despuntan las estrellas rutilantes de Bush,

sí, ha servido para que los dirigentes de los países más industrializado del mundo, causantes principales del efecto invernadero, cometieran la impostura de posar ante las cámaras, sin el menor sentido de la medida ni de la vergüenza, disfrazados de ecologistas en acción.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE NA BAI AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL PRÓXIMO 28 DE JUNIO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTB (LESBIANAS, HOMOSEXUALES, TRANSEXUALES Y BISEXUALES)

Aprobada por unanimidad (UPN, PSN y Na Bai)

Exposición de motivos:

El próximo 28 de junio se cumplen 39 años desde que un homosexual falleciera a consecuencia del maltrato público al que fueron sometidos un grupo de personas de diferentes orientaciones sexuales que frecuentaban el bar de ambiente Stonewall Inn, tras ser éste asaltado por la policía estadounidense. Desde entonces, cada año se celebra este día por los



Milagros Rubio el 28 J. en el balcón del Ayuntamiento, tras colocar la enseña.

derechos de lesbianas, gays, transexuales, y bisexuales (LGTB)

En España, tras varias décadas de desprecio, humillación, encarcelamiento y criminalización de numerosas personas por su condición sexual, se han dado avances significativos en el reconocimiento legal de importantes derechos del colectivo LGTB. Pero no debemos olvidar dos cosas: una, que la sociedad aún tiene mucho que avanzar en la no discriminación de

lesbianas, homosexuales, transexuales y bisexuales, y otra, que para conseguir la legislación actual, han sido muchas las personas y colectivos que han tenido que soportar humillaciones y discriminaciones por su condición sexual y por unir sus voces y trabajo para lograr unos derechos que son elementalmente democráticos y que, por lo tanto, nos competen a todas las personas que vivimos en democracia. Ha sido precisa la reivindicación, el apoyo psicológico, la educación, la sensibilización, y es preciso hoy su reconocimiento expreso para seguir trabajando socialmente en esa dirección ya que a día de hoy, aún queda mucho por hacer para alcanzar la desaparición de cualquier tipo de discriminación y la igualdad real y social de la población LGTB.

Las discriminaciones siguen teniendo lugar en el ámbito laboral, político, cultural, social, privado, público..., y sigue siendo preciso trabajar por su erradicación. Este año, el movimiento LGTB ha elegido centrar su atención contra la discriminación, en especial, de las mujeres lesbianas, con el lema "Por la visibilidad lésbica". Se dice que aquello que no se visibiliza, es como si no existiera. Pero las mujeres lesbianas existen y están en nuestro entorno. Han formado y forman parte del colectivo empresarial, sindical, familiar, social, político... siendo invisibles para el conjunto social. Las lesbianas siguen trabajando para que otras jóvenes no tengan que pasar por una situación de discriminación e invisibilidad como la suya, y precisan de nuestra contribución.

Por todo ello, solicitamos el debate y votación de las propuestas siguientes:

1. Contribuir en las competencias que le son propias a este ayuntamiento, al desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la legislación vigente, contra toda discriminación por orientación, identidad sexual y diversidad familiar, con la finalidad de erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de homofobia tanto en el ámbito familiar, escolar, laboral, social y/o político.

2. Reconocer la determinante contribución de todas aquellas personas y colectivos que vienen defendiendo durante décadas los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Y este año, especialmente a las mujeres lesbianas.

3. Colaborar en la educación y sensibilización social para el reconocimiento de la igualdad real y de los derechos de todas las personas independientemente de su opción sexual, teniendo en cuenta este año de manera especial el lema elegido por los movimientos sociales LGTB "Por la visibilidad lésbica".

4. Extender, como ya lo hacen algunos ayuntamientos, durante el día 28 de junio una enseña con los colores de bandera arco iris, representativa del colectivo LGTB, en la fachada principal del edificio del ayuntamiento, junto al resto de banderas institucionales.

Tudela, 27 de junio de 2008

PERSISTE LA NECESIDAD DE HACER POSIBLE EL CAMBIO EN NAVARRA

Ante el inicio del curso político, Batzarre considera que persiste la necesidad de hacer posible el cambio y cree que los principales elementos de la situación actual en Navarra son el cambio, la crisis económica, la acción de ETA y la política hacia la CAV.

A juicio de Batzarre en Navarra hay elementos que continúan teniendo importancia y otros que han irrumpido con fuerza en los últimos meses.

En primer lugar destaca la crisis económica, su deterioro y las secuelas mediante recortes sociales que intentará el gobierno hacer recaer entre los sectores más vulnerables y más desfavorecidos. La obligación de la izquierda es defender los derechos sociales de la mayoría y de los sectores más desfavorecidos: pensionistas más bajos, trabajadores en precario, inmigrantes, mujeres sin cualificación, parados, por ejemplo en la lucha por un 0 a 3 público y de calidad o por la extensión de la Ley de Dependencia con ambición social.

En segundo lugar, en opinión de Batzarre persiste la necesidad de hacer posible un cambio en Navarra:

a) Que haga realidad un nuevo pacto para la convivencia de identidades y que dé un impulso a las causas sociales, progresistas, etc... precisamente ahora, cuando más peligran.

b) Que materialice la centralidad del cambio mediante el entendimiento de las izquierdas (PSN, Na-Bai e IU). Para ello es preciso que el PSN abandone su alianza actual con la derecha, ya que debilita las políticas sociales y que establezca áreas de colaboración con las otras izquierdas, esto es con IU y con Na-Bai.

En tercer lugar, se mantiene la acción de ETA y una subordinación política total por parte de ANV. Esta es la perspectiva actual, por ello las izquierdas navarras debemos mantener una línea inequívoca de defensa de los derechos humanos y de rechazo total de ETA basada en:

a) la deslegitimación social de ETA por razones morales y democráticas de principio.

b) en su desaparición sin precio político, pues el futuro de

la sociedad nunca debe residir en un grupo para-militar.

c) en una salida sin revanchismo: que cierre las heridas; que reconozca la dignidad humana de las víctimas; que aborde con generosidad el problema de los presos...

d) en el respeto escrupuloso los derechos humanos por el Estado....

Y una crítica firme ante ANV por su política seguidista de ETA y por su inconsecuencia con los valores de la izquierda, pues no rechaza la vulneración de los derechos humanos realizada por ETA.

Por último, las fuerzas pro-vasquistas navarras debemos trabajar por fortalecer los vínculos con la CAV y al mismo tiempo preservar una política independiente y propia. La tendencia de la sociedad navarra en el único período largo de democracia (30 años) en el que se ha podido expresar directamente - y este es un hecho nuevo e importante - refleja claramente la perspectiva de una Comunidad Foral constituida, independiente y claramente asentada. En consecuencia, la perspectiva que tenemos para bastantes años no es la unificación, sino la de reforzar los vínculos con la CAV, desarrollar las afinidades entre ambas comunidades... Por ello, es importante para el vasquismo navarro:



A) Mantener un criterio independiente de sus fuerzas homólogas de la CAV, pues lo requiere nuestra realidad y puede haber contradicciones entre bienes o intereses legítimos de ambas fuerzas en sus respectivas comunidades.

B) Cultivar una imagen así, disipar la sombra que nos persigue.

C) Desmarcarse de ETA y ANV, que exigen la unidad con la CAV por vías violentas o autoritarias contra la opinión de la inmensa mayoría de la población navarra.

D) Y todo esto para nada implica renunciar a ningún ideario para quienes se consideran abertzales ni renunciar a realizar las actividades propias que se consideren.

En esta línea se inscribe la crítica que Batzarre ha realizado a cómo han afrontado la consulta de Ibarretxe la mayoría de las fuerzas abertzales de Navarra. ■

Sociedad gastronómica-cultural en Iruña

Algunos y algunas ya habréis oído hablar de este asunto de la Sociedad en los últimos meses y poco a poco va cogiendo cuerpo la idea y es por ello que pasamos este primer escrito para que entre todos y todas nos lo vayamos creyendo y vayamos haciendo realidad esta idea.

Esta idea surge de una serie de gentes que más allá de su actividad política y social demandaban un lugar de encuentro lúdico-cultural, para lo que hemos venido a denominar "la izquierda social". También viene generada por el interés de crear nuevos espacios para el desarrollo de nuevas formas de participación que desde un lugar como este se pueden generar. También como lugar de encuentro intergeneracional y también para que la gente joven tenga su propio lugar donde poder juntarse para pasárselo bien, organizarse, etc. Podemos seguir dando razones, pero creemos que las citadas son suficientes como para seguir adelante.

Pasamos a contaros como estamos:



- Somos ya más de 30 las personas que nos hemos apuntado y sólo llevamos 2 meses hablando con la gente, así que la cosa va bien. **El número de socios que necesitamos es de 70.**

- Estamos buscando un local (preferentemente en lo viejo) de unos 150 metros, para que tengan cabida unas 100 personas a la vez.

- La idea es crear un espacio diferente, para gente de la izquierda social esto es: del mundo sindical, del mundo asociativo, gente de la cultura, gente joven, etc. Llenándolo de la mayor actividad posible.

No vamos a entrar en detalles de pelas y esas cosas porque en estos momentos no merece la pena.

En este momento precisamos que todos y todas nos pongamos las pilas y que nos pongamos a buscar socios y socias con perfiles como los comentados y que nos apuntemos a esta idea tan interesante.

Quien este interesado-a en participar que mande un mail con su nombre a esta dirección inigo@batzarre.org y a partir de ese momento le mantendremos informado-a de los pasos que vayamos dando.

Animaros.

Ekonomikoki Batzarre lagundu nahi duzu? ¿Quieres apoyar económicamente a Batzarre?

Datu hauek bete eta bidal itzazu helbide honetara

Rellena estos datos y envíalos a

BATZARRE, Calle Navarrería Nº 15 - 1º IRUÑA

Izena / Nombre _____

Helbidea / Dirección _____

Herria, Kodea / Población, Código _____

Banku, Kutxa / Banco, Caja _____

Kontuaren zka.(hogeit zenbakiak) /

Nº de Cuenta (20 números)

46 euroko ordain bat / una sola cuota anual de 46 euros
(abendua) (diciembre)

46 euroko bi ordain / dos cuotas anuales de 46 euros
(abendua eta uztaila) (diciembre y julio)



Manifestación organizada en Madrid el 5 de Julio de 2008 del orgullo LGTB (Lesbianas, homosexuales, Transexuales y Bisexuales)





ETA no sólo no es un avance, sino que es un retroceso para lo mejor de las causas emancipatorias más interesantes para las gentes de izquierdas: los derechos humanos, los valores democráticos los valores pacifistas, una forma de disidencia civil en estas sociedades nuestras, la oposición a la pena de muerte,... ETA y su entramado de intimidación sólo aportan realidades muy negativas, nada positivo desde un prisma emancipatorio.

